

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: Falta de novedades. = **Sección de Madrid:** Higiene de la vista. — Cooperación al estudio del bacilo de Eberth y del *bacterium coli communis*. — Revista de Neurología. = **Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia:** Sociedad Española de Hidrología Médica. = **Sección profesional:** Cuestiones profesionales. = **Sección práctica:** Una epidemia de difteria tratada por los procedimientos antiguos y por el suero antidiftérico del Dr. Roux. = **Prensa médica:** *Nacional:* I. Un caso de espasmo histérico de la glotis. = *Extranjera:* II. Tratamiento de los bubones por las inyecciones de vaselina yodofórmica. — III. El ácido salicílico en dermatología. = **Sección oficial:** Real Academia de Medicina. = **Consultorio.** = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Folleto:** Escuela de Medicina del monasterio de Guadalupe. = **Estafeta de partidos.** = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

Falta de novedades.

Muy escasa en novedades y en asuntos de interés ha sido la semana últimamente transcurrida. La especial situación que en sus relaciones con el organismo legislativo más importante se ve obligado á guardar el Ministerio actual, justifica, en cierto modo, su

FOLLETIN

ESCUELA DE MEDICINA DEL MONASTERIO DE GUADALUPE

Nuevo capítulo para la historia de la Medicina, que pudiera intitularse: *Errores de Chinchilla y deficiencias de Morejón por lo que toca á la Escuela Médica de Guadalupe.*

Por el doctor D. NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ

IMPORTANCIA HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y DOCENTE DEL MONASTERIO DE GUADALUPE

I

El monasterio de Guadalupe, declarado *monumento nacional, histórico y artístico* por real orden de 1.º de Marzo de 1879, fué un Centro donde se cultivaron con fruto las ciencias médicas y donde florecieron médicos eminentes, dignos de eterna loa.

El Dr. Hernández Morejón consagra una ligera página á la Escuela Médica de Guadalupe en su *Historia bibliográfica de la Medicina española* (1), y el Dr. Chinchilla califica de fabulosa la descripción que de la citada Escuela hace el referido historiador. Al efecto, dice el autor de los *Anales históricos de la Medicina*:

«Por poco que se reflexione sobre esta relación (la que hace Morejón de la Escuela de Guadalupe), se convencerá cualquiera de que en sí misma contiene *todos los caracteres de fabulosa*. El Sr. Morejón nos cuenta un hecho

(1) *Historia bibliográfica de la Medicina española*. — Obra póstuma de D. Antonio Hernández Morejón; Madrid 1842, tomo II, págs. 25 y 26, y t. III, pag. 175.

abstención de iniciativas y su preocupación casi exclusiva en el sentido de la aprobación de los Presupuestos. Pero no podrá negársenos que si hubiese en ello un verdadero interés por parte del Gobierno, ó siquiera participase éste del convencimiento que parecían tener sus antecesores acerca de la urgente necesidad y de la indiscutible conveniencia de la reforma sanitaria, no faltaría manera de sacar adelante el proyecto de ley, ya por una Cámara aprobado, de la misma suerte que se va consiguiendo que salgan otros que fueron sorprendidos por el cambio de Gobierno en la misma crítica situación que el de Sanidad.

No dejaría por esto de ser conveniente que la Prensa política, más influyente que la profesional por su esfera de acción más extensa, secundara nuestros esfuerzos; ella, que uno y otro día se lamenta con tanta razón del desnivel sanitario en que nos encontramos respecto á los demás pueblos cultos; ella, que á cada anuncio de epidemia ó á la contemplación de los aumentos en la cifra de la mortalidad, estimula á las Autoridades á buscar remedios, ó las censura si las encuentra perezosas en

de antigüedad de quinientos trece años, el cual no puede constar más que por tradición ó por escrito; la tradición no existe; debe, pues, haberse copiado de autores coetáneos al hecho y de probidad histórica.

«El Sr. Hernández Morejón debió copiar las mismas palabras del autor de que se valió; debió citar la obra, la edición y hasta la página; debió sujetar á las reglas de una crítica severa los grados de certeza ó probabilidad que mereciera el autor de que se valió; en fin, debió citar á toda costa para, al menos, evitar el que se diga que su narración, tal cual la presenta, no merece ningún crédito, porque peca contra todas las reglas de la crítica y de la historia» (1).

No cabe mentís más rotundo; halló flaco al catedrático de Clínica de Madrid en este punto de su *Historia* y descargó contra él el rudísimo golpe, procurando hacer bueno lo de «al maestro cuchillada». Empeñóse el ilustre autor de los *Anales* en poner los puntos á las *tes* que no le tuvieran en la obra del no menos ilustre escritor de la *Historia bibliográfica de la Medicina española*; mas en lo que toca á la Escuela Médica de Guadalupe, erró de medio á medio.

Cierto; Morejón no llena en su relato las condiciones que exige la crítica histórica; Morejón desconoció la bibliografía guadalupense, por fortuna muy rica; ni aun la obra en que se apoya debió haberla á las manos, pues

(1) *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, por D. Anastasio Chinchilla. — *Historia de la Medicina española*, Valencia, 1841, t. I, pág. 423. En el t. IV de esta última, pág. 533, vuelve á insistir en sus dudas é incredulidades sobre la Escuela Médica de Guadalupe.

atajar el mal. Pues bien: esa Prensa debiera procurar, con nosotros, que desapareciesen las trabas primordiales que en casi todas las ocasiones embarazan la acción gubernativa, y por que se llevase á perfecto término la creación de los organismos destinados á velar por esos intereses, que sólo aparecen á la pública expectación cuando se hallan dañados y amenazados, como si el daño y la amenaza surgieran de improviso y por manera imprevista, siendo así que arrancan del olvido y del desdén cotidiano de aquella especie de culto exigente de la Higiene, que, como todos los cultos y disciplinas, requiere sacerdotes y personas dedicadas, con exclusión de todo otro oficio, á su atención, no sólo en el momento azaroso del peligro, sino en el período de calma en que la atención de la generalidad se encuentra en otros sentidos solicitada.

DECIO CARLÁN.

MADRID 5 DE MAYO DE 1895

HIGIENE DE LA VISTA

LA CEGUERA DE LOS COLORES

II

En Inglaterra, y á consecuencia de los trabajos de Georges Wilson, de Edimburgo, en 1850, y de Tyndall, en 1854, ciertas Compañías obligan al examen indivi-

alteró el nombre de ella y la fecha de su impresión. Con efecto, en la pág. 175 del t. III dice: «La lectura *De la historia universal de este monasterio de Guadalupe*, por Fr. Francisco de San José, impresa en Madrid el año de 1713...», señalando con letra bastardilla el nombre de la obra como dando á entender que tal es el que lleva en la portada. No; el libro del P. San José se intitula: «*Historia universal de la primitiva y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, escrita por el Rmo. P. Fr. Francisco de San Joseph, ex prior de la Santa y Real Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, etcétera: en Madrid por Antonio Marin, año de 1743.*»
Obra en folio

Evidente; Morejón pecó contra las reglas de la crítica histórica; se halla manco en lo que toca á la Escuela Médica de Guadalupe; mas parece increíble que Chinchilla, historiador erudito, combatiera, falto de datos, los conceptos sobre Guadalupe. El autor de los *Anales*, antes de poner en tela de juicio las afirmaciones del primer catedrático de Clínica de Madrid, debió por sí propio investigar, compulsar, comprobar, rectificar; en suma, proceder como verdadero historiador, porque de su deber era el inquirir si en el monasterio de Guadalupe hubo ó no famosos hospitales, y al no obrar con tal lógica, con tan necesario aplomo, quebrantó los sanos principios histórico-críticos y cayó en los vicios de ligereza é incredulidad. Si manco aparece Morejón en el asunto de que se trata, paralítico de todas extremidades se ofrece Chinchilla.

Si el autor de los *Anales*, en materia tan elemental, hubiera adquirido algunas noticias; si hubiera tenido conocimiento del célebre Santuario de Guadalupe, Escorial de Extremadura, para cuya construcción las ar-

tes todas se acumularon á porfía llevando eminentes artistas divinas esculturas, tablas, lienzos y joyas de mérito incomparable; si hubiera sabido que emperadores, infantes, prelados, generales, embajadores y duques tomaron asiento largas temporadas en este real monasterio; si hubiera llegado á su conocimiento que tan linajudas y poderosas personas ofrecieron constante y espléndidamente su protección y valiosas dádivas al egregio convento extremeño, comprendería, ó al menos sospecharía, cómo en Guadalupe tuvo que haber médicos de gran reputación para asistir á tan principales miembros y á los reverendos jerónimos, fundadores del cenobio escurialense del segundo Felipe, ricos, ilustrados y agasajados por los personajes más poderosos de su tiempo

En Dinamarca fué confiada la reforma al Dr. Fontanay; el Gobierno de Noruega hizo obligatorio el examen de la visión á todos los empleados de los caminos de hierro, marinos y pilotos, en Marzo de 1877; en Australia, desde 1876; en los Estados Unidos de América, desde 1879.

Al monasterio de Guadalupe acudió en varias épocas la incomparable Isabel la Católica, solicita con aquellos extremeños que á orillas del lago de Proserpina, hoy Albuera emeritense, en 1479 vencieron á los partidarios de la Beltraneja, asentando y confirmando la corona de los Católicos Reyes, sin cuyo suceso, como atinadamente advierte el cronista de Extremadura, ni Granada se hubiera quizás conquistado, ni hubiera sido Colón Gran Almirante de las Indias. Grande fué el amor que el modelo de reinas tuvo á la real casa de Guadalupe; el P. Écija, contemporáneo de los Católicos Reyes y testigo presencial de lo que escribe en su manuscrita historia de Guadalupe, dice: «Fué esta casa muy visitada por los Reyes Católicos al principio de su reinado..., y así tuvieron á esta Señora muy favorable en todas sus cosas, porque no començaron negocio que fuese arduo que no viniesen primero á encomendarse á esta Reina de misericordia. Y así salieron de todos ellos

Como se ve, en casi todos los Estados han tomado sus Gobiernos la iniciativa; y donde no, han sido las Compañías particulares quienes se han puesto á la cabeza de este movimiento de reforma acerca del examen de la visión. Unas veces es el método de Holgreem, otras el de Donders, de Stilling, el que se emplea, y el médico puede hacerlo por el procedimiento que sea más de su agrado.

Respecto de nuestro país, gracias á la exquisita amabilidad de distinguidos colegas empleados en las Compañías férreas, podemos decir que la línea del Norte, desde el año 1887, tiene establecido el servicio de reconocimiento del sentido visual y cromático, por el Dr. Bide, médico en jefe de la Compañía y autor de la *Instrucción general* núm. 4 de los años 1887 y 1894, donde se detallan las disposiciones referentes á la práctica de los reconocimientos, las reglas que originan el uso normal del aparato cromatómetro y los impresos que utilizan en el servicio, al que están asignados siete médicos, juzgando en apelación el citado doctor Bide. La Compañía — dice — tiene todos los elementos necesarios para una estadística completa, puesto que en el servicio central están todos los partes mensuales que proceden de las siete circunscripciones. Interrogado mi amigo el Dr. Facas, médico de la circunscripción de Barcelona, sobre si se examinaba á todos, me contestó que sí. ¿Por qué procedimiento? Por el aparato cromatómetro de Colardeau-Izaru Chibret, que es de fácil manejo y relativa seguridad. Ma-

con mucha honra y victoria... y así quisieron que las infantas y príncipe D. Juan, sus hijos, se criasen y estuviesen algún tiempo en este monasterio, siendo ospedero el muy Rdo. P. Fr. Juan de Siruela, que después fué Prior» (1).

Á consecuencia de la victoria obtenida sobre los moros en la famosa batalla del Salado por Alonso XI en 1340, ordenó este valiente y cristiano Rey la fundación del santuario de Guadalupe, si bien desde el año 1322 existían una modesta ermita y caserío destinado á dar hospitalidad á los peregrinos que iban á visitar la Virgen encontrada por el vaquero de Cáceres Gil Cordero en las montañas de las Villuercas, según refiere la piadosa tradición.

Á contar de los tiempos de Alfonso XI, especialmente hasta los de Felipe II, devoto de Guadalupe, fundador del Escorial con los jerónimos de las Villuercas, menudearon las visitas de los monarcas de España y emperadores de Alemania al histórico convento; y reyes, prelados, maestros, generales, artistas y escritores, venían frecuentemente en aquellos religiosos tiempos á ponerse bajo el amparo de la Virgen de Guadalupe.

Aquel Gran Capitán que en Italia no dió un paso sin ataque, ni ataque sin victoria; aquel César mejicano, en cuyo brazo anduvieron á un tiempo honrados bastón y pica; aquel príncipe de la literatura, autor del legendario *Quijote*, poema cuya ejecución fué presidida por

(1) *Libro de la invención de esta santa imagen de Guadalupe y de la erección y fundación de este monasterio, de algunas cosas particulares y vidas de algunos religiosos de él*, por el P. Fr. Diego de Ecija, vicario de esta santa casa. — Obra manuscrita, copia del original existente en Guadalupe. Biblioteca extremeña de D. Vicente Barrantes.

nifestó que no conocía ningún trabajo científico publicado en España por médicos al servicio de las líneas férreas respecto del daltonismo, ni disposición oficial alguna emanada del Ministerio de Fomento; que los exámenes de la visión los hacen en la Compañía, además del de ingreso del empleado, cada tres años; que, según sus estadísticas, sólo se ven daltónicos el 1 por 100; que daltonismo completo, ó sea acromatopsia, no ha visto un solo caso, y que bien se puede asegurar que el 5 por 100 de los empleados no tienen la agudeza visual normal.

«En la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante — dícame el ilustrado Dr. Varela, con cortesía que agradezco — se reconoce á todos los individuos que pretenden ingresar como empleados al servicio de la misma, á fin de conocer el estado de aptitud física y declararlos útiles ó inútiles, con arreglo al cuadro de exenciones que existe al objeto.

»Desde el año 1887, fecha en que me encargué como médico principal, jefe del servicio de Sanidad de esta Compañía, los referidos reconocimientos se practicaron especializando el examen del aparato visual; y desde dicha fecha hasta la presente se han practicado 4.615 reconocimientos de ingreso, de los que resultaron *inútiles*, por diferentes conceptos, 110; de éstos, sólo 2 *daltónicos*.

»Estos datos estadísticos me han inducido á opinar que en España hay muy pocos daltónicos, habiendo

las Gracias y las Musas; aquel lírico tierno y elegante de las églogas que murió como bravo soldado en atrevido asalto, y aquel hermano del prudente Felipe que en las aguas de Lepanto realizó ínclitas hazañas, dignas de la épica trompa del divino Herrera; estos clarísimos varones, y otros de alto renombre, prolijos de enumerar, acorrieron presurosos al monasterio de Guadalupe con ricas ofrendas á la Virgen, que los libró de peligros, iluminó su mente, acompañó en las batallas y coronó su fervor y bravura con el lauro inmarcesible del triunfo.

Aquellos genios del Arte, Miguel Ángel, Alonso Cano, Jordán, Durero, El Greco, Españaoleto, Cages, Carducho, y aquel hijo de extremeña tierra, Zurbarán, inimitable pintor de la vida monacal, vinieron con sus mármoles y lienzos á convertir en riquísimo museo el santuario de Guadalupe. Ahí están aún, para estudio y admiración de artistas y profanos, el templo, altar mayor, tabernáculo, oratorios, capillas, coro, camarín y, sobre todo, la sacristía, acaso la primera de España, en cuyos soberbios compartimientos, los jaspes exquisitos, los ricos brocados, las preciosas maderas, las magníficas estatuas, estupendas pinturas y ornamentos suntuosos, atestiguan la grandeza artística del monasterio de las Villuercas, á un tiempo castillo roquero, palacio de Bellas Artes y mansión de místicos arrobamientos.

Los jerónimos de Guadalupe, de acendrado españolismo, acudieron con dádivas copiosas á las guerras que sostuvieron Juan I y II, Fernando V, Carlos V, y hasta en la campaña de la Independencia; despojáronse hidalgamente de alhajas de gran valor para ayudar á la defensa de la integridad de la patria. Es más, y hable en todo tiempo la imparcialidad por nosotros: en los años de epidemias y escaseces en Extremadura, entre otros

observado, en cambio, que hay mucha deficiencia en lo que atañe al sentido educativo de la vista para el conocimiento y diferenciación de los colores, puesto que muchos sujetos de los sometidos al reconocimiento, y que á primera vista parecían daltónicos por confundir los colores, sobre todo el verde y el rojo, con una enseñanza gradual y progresiva llegaban á educarse en el conocimiento y nomenclatura de los colores que percibían y diferenciaban á la perfección en sucesivos y repetidos exámenes, demostrando que la falta de conocimiento de los colores no era por falta de percepción consecutiva á alteraciones del órgano visual, sino por falta de educación intelectual.»

El Dr. Varela quiere referirse, sin duda, en este último párrafo de su carta, á ese grupo de individuos que Holgreem llamó *inejercitados*, ó de escasa instrucción y poco al corriente de los nombres de los colores, que aparentan ineptitudes que en realidad no existen.

El inteligente Dr. Guerra, médico de la Compañía del Norte, dice que no se hacen estadísticas, y que, de la revista de expedientes que para complacernos ha ordenado, resulta que en Madrid, durante los tres últimos años, se han reconocido 980 individuos: inútiles por *daltonismo* en diferentes grados, 66; inútiles por discromatopsia, 91. En vista de estos datos y de estas palabras, el Dr. Guerra llama, sin duda, daltónicos á los que no perciben el rojo, y discromatópsicos á los que no distinguen cualquier otro color. Aunque no es infundado su juicio, pues que Dalton no conocía el

los de 1488, de terrible peste, 1507, 30, 56, 73, 1602, 84 y 85, de triste recordación, ora por miserables, ya por mortíferos azotes epidémicos de peste levantina, fiebre punticular y garrotillo, repartieron los monjes guadalupenses á enfermos y necesitados, metálico, ropas, víveres y medicinas en abundancia, salvando de la muerte y miseria á buen número de pueblos extremeños.

El mismo augusto César, retirado en Yuste y ávido de exquisitos manjares, recibía con frecuencia los delicados platos que frecuentemente le enviaban los frailes de Guadalupe, sin que aquel genio de la guerra, postrado por la gota, tomara en cuenta los sabios consejos de su médico Enrique Mathys, secundado por el mayordomo mayor Quijada, quienes de continuo le advertían que «la gota se curaba tapando la boca», y veían con dolor que la voracidad del Emperador daría en tierra con su cuerpo, con aquel fortísimo organismo que resistió indemne los rigores de cien campales batallas.

En el monasterio de Guadalupe, asiento del saber, riqueza y poderío durante varios siglos, instalóse el Tribunal de la Inquisición en 1485, para entender, como refiere el P. Écija, «en la herética pravedad donde había muchos herejes y se hicieron muy solemnes autos de quema» (1). No escasearon los judaizantes en Guadalupe, y el Santo Oficio comenzó á funcionar con frailes de la casa; el P. Fr. Diego de Marchena, que estaba circuncidado y no creía en la sagrada forma, por cuya razón fué con otros quemado en la Puebla de Guadalupe, donde se levantó el cadalso, trasla-

(1) Obra citada, folios 154 y 55. *La Inquisición en Guadalupe*, por el P. Fidel Fita, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Septiembre de 1893.

color rojo, y como recuerdo personal á su memoria, según hemos dicho, se llama, á los que, como él, presentan esta anomalía, *daltónicos*, para los efectos y estudios, reformas y accidentes á que pueda dar lugar la *ceguera de los colores*, bajo el nombre de *discromatópsicos* comprenderemos á los individuos de vista acromático-parcial.

* * *

En la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia no se hacen estudios ni exámenes especiales de las alteraciones de la vista, ni del sentido de los colores. El distinguido Dr. Arró, médico-jefe del servicio sanitario, ha escrito una *Estadística médica* de la citada Compañía, en la cual aconseja, con buen criterio, «la revisión general de las facultades visuales de todos los empleados destinados á la explotación, por el personal del servicio sanitario, con facultad de consultar los casos graves ó arduos con un *oculista*, reuniendo los resultados obtenidos con las escalas visuales, cromáticas, etc., etc., en un cuadro ó registro especial; á no admitir empleado nuevo alguno sin que se le examine detenidamente respecto de la agudeza visual, la refracción, la acomodación, la sensibilidad de los colores, el campo visual, el estado de los ojos y de los párpados, la existencia posible de una catarata ó de cualquier otra afección sujeta á un desarrollo progresivo...» Todo lo cual procede en conciencia que dispongan ú ordenen las Compañías, ó los ministros de Fomento, para practicarlos por modo científico, especial y en beneficio del

dando así las hogueras del infierno al Código penal, castigos que, en honor de verdad, parecennos crueles y reñidos con el derecho penal, que ve en la pena el medio de corregir, mejorar al delincuente. Consideróse el Santo Oficio como un adelantamiento del derecho, no faltando aún hoy doctos varones que le apadrinen, y el monasterio guadalupense, querido de los Reyes Católicos, no había de carecer de semejante institución.

Abrió también el monasterio sus puertas á la invención de la imprenta, y á mediados del siglo XVI aparece en él, llamado por los frailes, el impresor Francisco Díaz Romano, y da á luz una curiosa obra sobre avisos á los novicios de la regla de San Buenaventura, *Fórmula novitiorum*, cuyo colofón dice así: *Excudebat Franciscus Diaz in celeberrimo oppido amnislupi: Anno 1546*; otra que irradia mucha luz para inquirir las costumbres de los gremios de Extremadura, intitulada *Abito y armadura espiritual*, por el maestro Diego de Cabranes, caballero de Santiago de la Espada y vicario perpetuo de Mérida, libro y autor elogiados por el historiador de Mérida Moreno de Vargas, el libro por serlo de moral y escolástica, y el autor por limosnero y de mucha virtud, la cual obra comenzóse á imprimir en 1544 en Puebla de Guadalupe y terminóse en Mérida en 1545. Otro libro, impreso en Guadalupe, es el de Diego López Pizarro, hijo del ilustre glosador de las Partidas, curiosa obra denominada *Tratado nuevamente hecho sobre los censos al quitar*, impresa entera en Guadalupe en 1548, y es un comentario sobre el método que se ha de tener en las compras y ventas de los censos, según declararon los Papas Martín V y Calixto III. Pero hasta averiguar si en Llerena ó Zafra hubo imprenta muy al principio de introducirse en España tal invento, y de

mejor servicio público y de los intereses de la Compañía. Pero basta que estas disposiciones tengan gran importancia, para que se miren, desgraciadamente, con indiferencia por la generalidad de los que deben tener más interés en conocerlas y establecerlas.

DR. JULIO ALTABÁS,
Médico oculista.

COOPERACIÓN AL ESTUDIO DEL BACILO
DE EBERTH Y DEL «BACTERIUM COLI COMMUNIS»

Trabajo hecho en el laboratorio del profesor Straus.

Por el Dr. A. de SERAS.

Una de las cuestiones que más han preocupado en estos cinco últimos años á los bacteriólogos y á los higienistas, es la de saber si existe, entre el bacilo de Eberth y el de Escherich (1), una diferenciación capaz de elevarlos á la categoría de especies distintas, ó si, por el contrario, los caracteres asignados al primero de esos dos microbios son tan sólo los que el *bacterium coli communis* puede adquirir bajo determinadas condiciones del medio donde vegeta. En una palabra: si el bacilo de la fiebre tifoidea es ó no un *bacterium coli communis* modificado en algunas de sus funciones.

(1) El *bacterium coli communis* fué descubierto por Escherich en 1884 en las materias fecales del recién nacido. Es, por lo demás, muy abundante en los intestinos del hombre adulto y en los de los mamíferos. Escherich, *Die Darmbakterien des Säuglings und ihre Beschickung sur Physiologie der Verdauung (Fortschritte der Medicin, 1885)*.

cuyas prensas créese salieron dos libros incunables, el *Espejo de conciencia* y las *Constituciones* del Sínodo celebrado en Badajoz en 1501, pasa por ser el primer libro impreso en Extremadura la siguiente rarísima obra que trata de heráldica, dada á la estampa en Coria con las primitivas formas de madera (*Xilografía*): *Blasón general y nobleza del Universo*, dirigido á D. Juan II de Portugal por Pedro de Gracia Dei, impreso y entablado en Coria por Bartolomé de Lila, flamenco, 1489 (1).

Los ilustrados frailes guadalupenses apadrinaron todos los inventos realmente útiles, y, solícitos, llamaron á su seno los hombres de valía: artistas, escritores, jurisperitos, predicadores y médicos. Y podían hacerlo, porque los jerónimos de las Villuercas eran dueños de pingües dehesas, numerosos rebaños, fructíferos olivares, casas, molinos, batanes, viñas, colmenas, huertas, censos, talleres de herrería, ebanistería, bordados, tejidos, velas, esparto, jabón y otras manufacturas, gobernadas por individuos de la comunidad, alguno de ellos artífice de nota, por cierto.

De ochenta á cien frailes había ordinariamente en el convento, regidos por un Prior, con jurisdicción *vere nullius diocesis* y señorío de *mero y maxto imperio*. Fué en los años primeros gobernada la ermita de Guadalupe por clérigos; pero, á causa de la desmoralización en que vivían, dispuso Don Juan I se posesionase de ella la Orden de San Jerónimo el 1389. Nuevo impulso die-

(1) Estos peregrinos libros citados que hemos tenido á las manos, existen en la rica y curiosa Biblioteca extremeña del académico de la Lengua y de la Historia Sr. Barrantes. ¡Lástima que esta magnífica Biblioteca no pase á una de las ciudades de Extremadura, donde tiene su natural asiento!

Antes de la comunicación de Gabriel Roux y Rodet, hecha en Noviembre de 1889 á la *Sociedad de Medicina* de Lyon, todos los bacteriólogos creían encontrar entre el bacilo de Escherich y el de Eberth suficiente número de caracteres diferenciales para hacer inconfundibles estos dos microorganismos (1). Á partir de esa fecha comenzaron los bacteriólogos á estudiar este asunto y á publicar gran número de trabajos que revelan cuán grande es la complicación del problema y que ponen de relieve lo muy distantes que estamos aún de la verdad.

La cuestión ha parecido en algunos momentos resuelta en el sentido de la diferenciación estable de los dos microorganismos; pero experimentos de distintos orígenes han venido á invalidar aquellos que parecían dar la solución de un modo definitivo.

Los caracteres morfológicos de estos microorganismos (2), lo mismo que los de sus colonias en distintos

(1) Sobre todo después de la comunicación de estos dos sabios á la *Sociedad de Biología*, año 1890.

(2) Algunos bacteriólogos pretenden haber encontrado varios caracteres morfológicos diferenciales entre el bacilo de Escherich y el de Eberth, sobre todo la disposición de sus pestañas vibrátiles. Según ellos, las pestañas del bacilo de Eberth pueden estar dispuestas lo mismo en ambas extremidades que á todo lo largo de sus costados, mientras que en el de Escherich sólo se presentarían en una de sus extremidades (Würtz, *Archives de Médecine Expérimentale. Le bacterium coli commune*, pág. 132).

Según Nicolle y Morax, la diferencia sólo consistiría en que en el bacilo de Eberth se encuentran en mayor número y son más robustas (*Annales de l'Institut Pasteur*, 1894).

Nosotros, que por espacio de algunos meses hemos estudiado la disposición de las pestañas vibrátiles en los microbios patógenos que los presentan, nos hemos podido con-

ron los jerónimos á Guadalupe; á contar de esta fecha, fueron, sucesivamente, apareciendo en el monasterio asilos de Beneficencia y Caridad, Escuela de Artes y Oficios, cátedras de Humanidades y canto llano, leyes y cánones, hospitales para ambos sexos, Escuela de Medicina, institución objeto del presente trabajo.

Amantes del saber, los frailes contaban con soberbia biblioteca de renombradas obras de Teología, Historia, Derecho, Medicina y Filosofía, globos terráqueos y aun máquinas eléctricas, que no estuvieron reñidos los jerónimos guadalupenses con los adelantamientos de las ciencias físico-naturales.

Por el laboreo intelectual, por haber cultivado la Ciencia con noble amor y celo inquebrantable, salieron del monasterio de Guadalupe hombres eminentes en todas las esferas; díganlo, si no, Fr. Juan de la Serena, Obispo de Lugo, Prior del Escorial, muy protegido del Rey Felipe IV por sus letras y claro entendimiento; Fray Gonzalo de Illescas; Fr. Francisco de Benavides; Fray Juan de Toledo, prelados ilustres que desempeñaron cargos civiles de importancia cerca de los Reyes; Fray Juan de la Puebla, que tan importante papel jugó en la unificación de la monarquía; Fr. Lope de Olmedo, doctísimo, celebrado por Lope de Vega; el insigne jurisconsulto Gregorio López; el Cardenal García de Loaysa y D. Pablo Laguna, presidentes del Real Consejo de Indias y célebres jurisperitos; Fr. Gabriel de Talavera, matemático, legista, conecedor á la perfección del hebreo y griego é historiador concienzudo de la Orden jerónimiana guadalupense; Fr. Fernández Valdivia, uno de los primeros oradores sagrados, Obispo de Puerto-Rico; Juan Pablo Forner, clásico escritor, sabio juris-

medios (1) y el aspecto de su vegetación en caldos de cultivo, no son suficientes para poderlos distinguir: por esta razón han sido desechados como elementos utilizables en su diagnóstico.

Chantemesse ha dado á conocer un carácter que parecía el más seguro, por el cual han podido ser clasificados el mayor número de cultivos que tenemos en nuestros laboratorios y que ha sido utilizado siempre que se ha tratado de hacer la diferenciación del bacilo de Eberth.

Consiste en la capacidad que tiene el *bacterium coli communis* de descomponer la lactosa, propiedad de la que no parece disfrutar el bacilo de Eberth.

Würtz ha hecho muy ostensible esa facultad del bacilo de Escherich, añadiendo á la gelosa peptonizada y lactosada la cantidad de tintura de tornasol suficiente para dar al medio de cultivo marcado color azul. En un tubo con ese medio de cultivo, en el que se siembra el *bacterium coli communis*, puede observarse, al cabo de veinticuatro horas de permanencia en la estufa, el enrojecimiento del tornasol por el ácido láctico, producido por el desdoblamiento de la lactosa. Otro tubo en las mismas condiciones que el anterior, pero sembrado de

vencer de las dificultades que existen para determinar tan sólo por los caracteres de ellas el bacilo de Eberth y el *bacterium coli communis*, pues en ocasiones la disposición y el número de los flagelos son completamente idénticos.

Ya Nicolle y Morax, al final de su trabajo (pág. 561), apuntan esa misma dificultad, sobre todo cuando se comparan cultivos viejos de Eberth con recientes del *coli*. Nosotros hacemos extensiva esa dificultad á la gran mayoría de los cultivos, ya sean recientes ó antiguos.

(1) A los cultivos en patata que fueron considerados como provistos de algun valor diferencial, no se les concede hoy absolutamente ninguno.

consulta, temible controversista, acérrimo defensor de la cultura española, y otros varones de virtud y letras que omitimos por no hacer más largo este capítulo y separarnos de nuestro principal objeto.

Por lo que respecta á la Medicina en el Escorial extremeño, florecieron los ilustres médicos Juan de Guadalupe y Alonso Fernández de Guadalupe, nombrados por los Reyes Católicos individuos del proto-medicato; el Dr. Vicente Lerto, que pasó á prestar servicio en las guerras de Flandes. En los Reales Hospitales de Guadalupe brillaron Francisco Arceo, eminente cirujano; el Dr. Moreno, proto-médico de Felipe II; el Dr. Ceballos, Fr. Rodrigo de Córdoba y Fr. Juan de Mondragón, notables operadores, elogiados altamente por los cronistas de la Orden jeronimiana; el Dr. Juan del Águila, médico de Felipe II y compañero de Daza Chacón en las célebres expediciones de Flandes; Benito Bustamante de Paz, comentador de Hipócrates, catedrático de Filosofía en el Colegio de San Clemente de Bolonia, que vino á terminar sus días en el cenobio guadalupense; Francisco Micón, Mateo Villalobos, José Euer y hasta el eminente naturalista Clusio, amigo de Arias Montano y el ilustre botánico Tournefort, herborizaron en las sierras de Guadalupe (1); Pedro Cachapero de Arévalo, Pedro Gago Vadillo, Diego Antonio Robledo y Agustín Francisco Forner y Segarra, que con sus obras, señaladas de texto en las Universidades del reino, contribuyeron al adelanto de las ciencias médicas.

¡Ah! Sí; el monasterio de Guadalupe tiene una lite-

(1) COLMEIRO.—*La botánica y los botánicos de la península hispano-americana*, páginas 155 y 164. Madrid, 1858.

racios de Eberth, conserva indefinidamente su coloración azul.

No es éste tan sólo el único carácter diferencial asignado á estos dos microorganismos: la producción del indol (1), la coagulación de la leche, la formación de ácido láctico, dextrogiro (2), etc., han sido también utilizados para distinguir el bacilo de Eberth del de Escherich.

Pero ¿estos caracteres son constantes y demuestran que los dos microorganismos son completamente distintos?

Una serie de experimentos nos han conducido á optar por la negativa y á no concederles el valor que constantemente se les atribuye en los laboratorios de París.

Los resultados de esos experimentos son los que me mueven á publicar esta pequeña nota, por si los lectores de EL SIGLO pudieran encontrar en ella algo útil ó interesante.

Para medir la resistencia que presentan en la lucha por la existencia los bacilos de Eberth y los de Escherich, los sembramos juntos en un tubo con caldo peptonizado ordinario. El primero de ellos fué tomado de un cultivo

(1) Kitasato cree que el ácido nitroso sólo produce la reacción del indol en los cultivos del *bacillus coli* en caldo peptonizado (Kitasato, *Zeitschrift f. Hygiene*, t. VII, pág. 515).

Chantemesse, en el *Tratado de Medicina*, dice haber obtenido la reacción del indol en los cultivos viejos del bacilo de Eberth.

(2) Entre los productos del desdoblamiento de la glucosa producida por el bacilo de Eberth, se encuentran el ácido acético y el láctico, y, según Blachstein, éste es siempre levogiro.

M. Peré afirma que el *bacillus coli* produce ácido láctico dextrogiro, mientras que el de Eberth lo forma levogiro é inactivo.

ratura completa; la Historia, la Jurisprudencia, la Poesía, la Leyenda, la Música y la Medicina, fueron cultivadas con notable aprovechamiento en aquel cenobio, centro docente importantísimo, que influyó, no tan sólo en la cultura de la extremeña tierra, sí que en toda España.

Tal es la importancia del monasterio de Guadalupe, apenas vista por Morejón, y desconocida de Chinchilla; desconocimientos éstos de nuestros clásicos historiadores de la Medicina que nos han impelido á bosquejar la reseña histórica del renombrado convento, á fin de que sirvan de útiles preliminares al estudio de la ignota Escuela Médica de Guadalupe; que para narrar fielmente las batallas, necesario es antes describir el teatro en que se libraron y el límite geográfico y el límite cronológico, linderos forzosos para todo lógico y exacto historiógrafo.

Amén de esto, suministran dichos preliminares preciosos elementos para puntualizar el conocimiento del medio ambiente, dato imprescindible, si ha de fijarse bien la trayectoria que recorre la evolución en el transcurso de los siglos; pues luengas centurias abarca el histórico convento de las Villuercas, sombra hoy de su pasado; mas no por esto falta de grandiosa historia, y ésta en todas las edades hablará y triunfará de los olvidados del tiempo, y vencerá á los soberbios templos, trofeos, estatuas, torres, arcos y murallas, que á la larga conviértense en cenizas; mas no la augusta voz de la Historia, que en todo momento resuena del Septentrión al Mediodía y resonará inextinguible hasta la consumación de los siglos.

sobre gelosa lactosada azul. El segundo procedía de unos cultivos cuya virulencia estaba exaltada por el paso sucesivo por conejillos de Indias (1).

Al cabo de veinticuatro y cuarenta y ocho horas de haber estos microbios permanecido en un medio común, hemos hecho una dilución en ocho tubos conteniendo gelosa lactosada azul, de la cantidad de cultivo que queda adherida á un hilo de platino no encorvado en su extremo. Con esos ocho tubos hicimos más tarde ocho placas de Petri. Á las veinticuatro horas de haber permanecido éstas en la estufa, el desarrollo de colonias era manifiesto; en las cuatro primeras placas, uniformemente enrojecidas, la diferenciación de esas colonias era imposible; en las cuatro últimas, en las que estaban muy espaciadas, podía muy bien notarse que unas descomponían la lactosa, y, por lo tanto, enrojecían el tornasol, mientras que otras dejaban á éste intacto.

Lo mismo en las primeras que en las últimas placas de Petri, se había operado, según todas las probabilidades, el desarrollo de colonias de bacilos de Eberth; pero el ácido láctico producido por el *bacterium coli* se difunde por toda la masa de la materia de cultivo con una rapidez tal, que hace imposible toda diferenciación.

Las colonias que no descomponen la lactosa sólo pueden observarse en aquellas placas que contienen muy pequeña cantidad del *coli*, y á veces tan sólo durante poco tiempo, á no ser que se suspenda su desarrollo colocándolas en un medio á baja temperatura.

La demostración de la supervivencia del bacilo de Eberth en un medio de cultivo en el cual vegetaba el *bacterium coli*, era un hecho nuevo que estaba en contradicción con los resultados de los experimentos de gran número de sabios, quienes habían llegado á la conclusión de que el bacilo de Eberth, no sólo no vegeta en presencia del *coli*, sino que perece antes de las veinticuatro horas.

Por esta razón, el profesor Straus me indicó que debía repetir los experimentos para tener mayor seguridad en los resultados.

La presencia del bacilo de Eberth se reveló siempre por el mismo mecanismo.

El procedimiento, pues, de valerse como medio reactivo de la gelosa peptonizada, con adición de lactosa y tintura de tornasol, parecía excelente y seguro; nosotros así lo creíamos, hasta que nuevos hechos nos vinieron á enseñar que es un procedimiento poco fiel y expuesto seguramente á grandes errores.

En efecto, tomamos con un hilo de platino esterilizado una pequeña porción de colonias de las que en las placas de Petri no descomponían la lactosa, y la sembramos en tubos con gelosa lacto-peptonizada y teñida de azul por la tintura de tornasol; los colocamos en la estufa á 37°, y al cabo de veinticuatro horas pudimos observar que enrojecían muy débilmente el medio de cultivo (2).

(1) Nuestro distinguido compañero de laboratorio monsieur Akerman había aumentado extraordinariamente la virulencia del *bacillus coli* de que nos servíamos por medio de inoculaciones intrapleuríticas sucesivas. Un tercio de centímetro cúbico de sus cultivos mataba en veinticuatro horas un conejo adulto.

(2) R. Würtz hace notar en su trabajo antes citado que existen ocasiones en que el *bacillus coli communis* puede enrojecer el tornasol muy lentamente. Nuestros cultivos, procedentes de las colonias que en las placas de Petri no descomponían la lactosa, sólo enrojecieron el tornasol muy

Una nueva siembra en tubos idénticos á los anteriores, nos dieron excelentes cultivos que descomponían la lactosa abundantemente.

Estos resultados son tanto más extraños, cuanto que habíamos tenido gran cuidado de hacer las siembras exclusivamente con colonias que desde el primer momento de su formación respetaban el tornasol.

La descomposición de la lactosa no puede, por lo tanto, considerarse como carácter diferencial entre los dos microorganismos, desde el momento en que uno de ellos puede, bajo condiciones especiales, dar lugar á los dos fenómenos.

Falta saber si las colonias que no enrojecían el tornasol en las placas de Petri, son los microbios de Eberth que se han multiplicado en presencia del *coli*, ó son, por el contrario, algunas individualidades de éste, que, estando incapacitadas para descomponer la lactosa, dan lugar á la formación de colonias que no producen el ácido láctico.

Con objeto de resolver el anterior problema, hicimos, con esas colonias dudosas, cultivos en caldo peptonizado ordinario, para buscar en ellos algunos de los caracteres diferenciales asignados á los microorganismos en cuestión.

La investigación del indol nos resultó constantemente positiva; en efecto, la adición al medio de cultivo de algunas gotas de una disolución de nitrito de potasa al 1 por 1.000 y 3 á 4 de ácido sulfúrico, nos dió una coloración rosa característica del cuerpo que buscábamos.

Varios tubos, conteniendo leche como medio de cultivo, fueron sembrados con los microbios de las mismas colonias, y después de veinte días de permanencia en la estufa no se había operado la coagulación (1).

Resumiendo: nos encontramos ante una especie microbiana que sólo descompone la lactosa en ciertas condiciones; que da lugar á la producción del indol y á la no coagulación de la leche, teniendo, por lo tanto, caracteres comunes y diferenciales de los asignados á los microorganismos de Eberth y de Escherich.

Cualquiera que sea el criterio adoptado para interpretar los fenómenos presentados en el curso de nuestra experimentación, creo que sólo puede pensarse en los dos términos siguientes: ó las colonias que respetaban la lactosa en las placas de Petri, hechas con los cultivos de los dos microbios reunidos, son tan sólo debidas al bacilo de Eberth y éste se ha modificado en sus propiedades por la influencia del *coli*, ó, por el contrario, esas colonias son producidas por algunas individualidades del *coli communis* que ha perdido algunos de los caracteres de la especie. Estos caracteres perdidos sólo pueden ser puestos de manifiesto cuando una extrema dilución de estos microbios les permite formar colonias muy delgadas, pues, de lo contrario, quedan confundidas con aquellas que conservan las funciones que sirven de característica á la especie.

En la actualidad, no tenemos verdaderas razones que débilmente, dando á la gelosa un tinte rojo poco perceptible, después de la permanencia de doce días en la estufa á 37°.

Nuevas siembras de estos mismos microbios dieron lugar al enrojecimiento vino del tornasol.

(1) Éste es un hecho verdaderamente curioso y que revela claramente que los microorganismos procedentes de las colonias azules no descomponían la lactosa, pues, como es sabido, el *coli* produce la coagulación de la leche por la producción de ácido láctico. Esta propiedad fué adquirida por las siembras sucesivas sobre gelosa.

nos permitan afirmar que el bacilo de Eberth y el *coli communis* son el mismo microbio, pero accidentalmente diferenciados, ni que se trate de dos especies completamente distintas, y todo permite pensar que ambos, sean ó no de la misma especie, corresponden á una gran familia cuyo estudio está hoy en absoluto por hacer.

Paris, 14 de Marzo de 1894.

REVISTA DE NEUROLOGÍA

Por el Dr. D. MARTÍN DIEZ GUERRA

(De la Beneficencia municipal de Madrid.)

I

Los Sres. Brissaud y Souques (de París) refieren un caso interesante de mixodema operatorio tratado por la ingestión de la glándula tiroides del carnero. Se trata de una enferma de cuarenta y seis años de edad que, á consecuencia de una tiroidectomía parcial practicada á causa de un bocio voluminoso, presentó primero fenómenos de tetania, y después los del mixodema: es decir, infiltración de los tegumentos, supresión de las funciones cutáneas, rarefacción de los pelos, etc. Desórdenes de la inteligencia, poco marcados. El enfermo se quejaba, sobre todo, de una sensación muy marcada de enfriamiento y de soñolencia invencible.

El día 24 de Junio pesaba 58 kilogramos. Su temperatura central era de 36°,8; su pulso latía 84 veces por minuto; y la cantidad de orina oscilaba entre 800 y 1.000 gramos.

Al día siguiente á su entrada en la Salpêtrière se comenzaba el tratamiento, haciéndola tomar un lóbulo fresco y crudo de glándula tiroides de carnero. Los cuatro primeros días tomó un lóbulo diario, luego un lóbulo cada dos días.

Á las cuatro semanas de comenzado este tratamiento, había ingerido la enferma en total quince lóbulos de cuerpo tiroides.

Desde los primeros días, la temperatura aumentó algunas décimas de grado; el pulso se hizo más frecuente y se estableció la diuresis. No tardó en hacerse manifiesta la desinfiltración y la sensación de frío; la soñolencia y la torpeza desaparecieron rápidamente. El sudor, desaparecido hacía seis años, volvió á restablecerse. En suma: á las cuatro semanas, la mejoría era evidente; la enferma había disminuído de peso 3 kilogramos, y, siguiendo el mismo tratamiento, no cabe duda de que la curación completa y definitiva no se hará esperar mucho tiempo.

II

En el *Journal de Médecine*, de Burdeos, Mr. L. Dautech expone sus investigaciones sobre un fenómeno que ha descubierto en los histéricos anestésicos: la sensibilidad coloreada. El color del espectro varía, no solamente según la clase de excitación, sino también según los individuos.

Así, por ejemplo, el pellizcamiento de la piel, rojo para muchos sujetos, es verde para otros, siendo tanto más coloreado al espectro cuanto más intensa es la excitación. Por regla general, es más intensa en el ojo correspondiente al lado excitado; de suerte que un enfermo anestésico puede, con los ojos cerrados, decir en qué lado ha recaído la excitación. El signo de la sensibilidad, ó signo del espectro, es característico de una anestesia

esencial, *sine materia*, como sucede en el histerismo anestésico. La comprobación de este signo permitirá establecer un diagnóstico preciso entre una lesión orgánica y una lesión esencial. Ciertos fenómenos patológicos, como las auras sensoriales de la epilepsia parcial (visiones coloreadas, fosfenos), como la visión coloreada centelleante de la jaqueca oftálmica, entran con toda probabilidad en la categoría de los fenómenos de la sensibilidad coloreada. El fenómeno del espectro puede explicarse por la transmisión de la excitación periférica al centro de la sensibilidad general, primero, y luego al de la visión, que debe encontrarse en las inmediaciones. Será curioso estudiar este fenómeno en la sordera histérica, porque la audición coloreada no es más que un capítulo de la sensibilidad coloreada.

III

Fundándose en el estudio de cinco observaciones, W. de Becherew trata de establecer una nueva modalidad clínica especial, caracterizada por los fenómenos siguientes:

1.º Inmovilidad más ó menos grande, ó movilidad insuficiente de toda ó de parte de la columna vertebral no dolorosa á la percusión ni á la flexión.

2.º Convexidad posterior de los arcos vertebrales, sobre todo en la región torácica superior, estando la cabeza del enfermo dirigida hacia delante y abajo.

3.º Paresia de los músculos del cuerpo, del cuello y de las extremidades, con ligera atrofia de los músculos del dorso y de la escápula.

4.º Disminución de la sensibilidad, sobre todo en la región en que se dividen los ramitos cutáneos de los nervios dorsales y cervicales inferiores, y en ocasiones también de los nervios lumbares.

5.º Parestesia de las mismas ramas con hiperestesia dolorosa local de las regiones dorsales y cervicales, de las extremidades y de toda la longitud de la columna vertebral, sobre todo cuando el enfermo permanece mucho tiempo sentado. Alguna vez, y en ciertos momentos, fenómenos de excitación de los nervios motores, tales como calambres en los pies y las manos, precedidos de sensación de cosquilleo en el codo y la rodilla ó contractura de las extremidades superiores ó inferiores.

Etiología. — Herencia en primer término y lesiones traumáticas del dorso.

Patogenia. — La enfermedad principia por entorpecimiento cefálico é imposibilidad de sostener el cuerpo derecho; muy pronto la columna vertebral se encorva hacia delante. Á poco aparecen los fenómenos de excitación de los nervios cervicales y dorsales, que, progresivamente, acarrear la paresia, con atrofia ligera de los músculos correspondientes. Simultáneamente se producen el entorpecimiento y la inmovilidad de la columna vertebral. Por tanto, el mismo proceso patológico afecta al propio tiempo las partes de la columna que concurren á su movilidad y las raíces dorso-cervicales. Por consiguiente, es probable que exista una *inflamación crónica difusa del tejido conjuntivo de la duramadre* ó espondilitis deformante, que, haciendo que se adhiera á las vértebras, comprime las raíces. De este modo se producen la inmovilidad y el entorpecimiento vertebrales, la irritación de las raíces, la paresia de los músculos dorso-cervicales, su atrofia, y en ocasiones, igualmente, la paresia de las extremidades superiores. Con el tiempo, por compresión, se producen lesiones medulares.

Evolución. — Lenta, pero progresiva. La terminación probable: la paresia, la parálisis, y, á veces, también la contractura.

Terapéutica. — Cauterización con el termo-cauterio de Paquelin contra las sensaciones dolorosas subjetivas, y la suspensión.

IV

G. Garellani y G. Pacinoti, en el *Neurol. Centralbl.*, hacen mención de los efectos producidos por un fragmento de porcelana enquistado en el punto de emergencia del nervio occipital, en la región en que se anastomosa con los otros filetes cervicales y que ocasionaba los siguientes trastornos: contractura de los músculos de la nuca del lado izquierdo (cabeza extendida y vuelta hacia el mismo lado); alalia, contractura de los labios, trismus, desórdenes de la deglución y de la masticación, imposibilidad de cantar en alta voz. Aunque el accidente databa de doce años, no había ni atrofia de la lengua, ni de los labios, ni de la cara, ni alteración de los músculos del velo del paladar, de la faringe ó de la laringe. La ablación, con el bisturí, de la cicatriz y del cuerpo del delito, suprimió los accidentes y trajo la curación gradual completa.

Madrid, Febrero de 1895.

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA

BIBLIOGRAFIA MÉDICO-ESPAÑOLA

(SECCIÓN DE IMPRESOS)

De D. LEOPOLDO MARTÍNEZ REGUERA

Informe leído en la sesión científica de 27 de Diciembre de 1893 por el ponente D. Alberto Armendáriz.

Señores: Designados por las indiscutibles prerrogativas de la ilustre presidencia de esta Sociedad para dictaminar acerca de la importantísima obra que días atrás vió la luz pública con el título de *Bibliografía Hidrológica-Médica Española*, producto de la poderosa iniciativa de nuestro erudito y laborioso consocio y compañero el Excmo. Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera, cábenos la honra de exponer á vuestra deliberación los siguientes y sencillos juicios críticos que nos ha sugerido un examen del libro, no tan detenido como la importancia y alcance de la producción requería, por haberlo impedido apremios de tiempo que, en mucha parte, nos ha consumido circunstancias imprevistas y ajenas por completo á nuestra difícil misión.

Comprended, señores, que para dar idea de un libro, siquiera aquélla sea sucinta y aun éste de pequeñas dimensiones y escaso mérito, precisa empaparse completamente de su contenido, leer con abstracción y detenimiento todas y cada una de sus páginas; penetrar profundamente en la intuición del autor, escudriñando todos los pliegues de sus intenciones y pensamientos respecto al libro; comprobar todas sus citas; medir con la inflexible vara de la justicia todo el alcance de los juicios, hipótesis, símiles, críticas, etc., que el libro contenga, y, últimamente, ir más allá, si es posible, de los conocimientos del autor.

Decidnos ahora si, así juzgando del asunto, nos será dable criticar racionalmente el laborioso y notable trabajo del Sr. Reguera, sin antes acudir á vuestra inagotable benevolencia, que, en esta ocasión mejor que en otra, bien hemos de menester para que las menguadas fuerzas intelectuales, venciendo nuestra habitual apa-

tía, den cima digna del objeto á empuje y emisión tan ardua como la que inmerecida, y sin duda equivocadamente, se nos ha confiado.

I

En el libro del Sr. M. Reguera abre la portada una sentida dedicatoria al ilustre cirujano y erudito bibliotecario Excmo. Sr. D. Gabriel Alarcón y Casanova, en la que nuestro compañero hace constar que, cuando el germen de su obra sólo palpitaba en su cerebro sin ninguna manifestación externa, salió en la *Gaceta* una real orden firmada por el ministro de la Gobernación de aquel entonces, en la que se prometía patrocinar largamente, y en todas formas, al autor ó autores de un trabajo completo de bibliografía hidrológico-médica. Con tan plausible motivo, nuestro amigo el señor Reguera avivó su deseo, encarnó su idea y comenzó con ahinco sus trabajos, poniendo en juego todas sus actividades é iniciativa, con la esperanza en la promesa ministerial y la seguridad del éxito con el tiempo; empeñó decidido, voluntad firme y laboriosidad incansable que distinguen á nuestro compañero.

Pasaron diez años de interminables noches y vigias sobre el manuscrito borroso, el folleto incompleto, el libro añoso y con la pluma sujeta entre los crispados dedos de la mano á fuerza de retenerla; y lo que principió por chispazo luminoso del entendimiento, tiene ya forma tangible, expresión real, manifestación externa, es un trabajo metódico, sistemático, de recopilación, que pide la sanción de la imprenta, de ese arte mágico, emporio de la difusión del saber. Pero entonces — ¡¡ oh!! — qué desencanto tan horrible, qué despertar tan triste para nuestro buen compañero.

Todo lo que un día fueron seductoras promesas, halagüeñas esperanzas, laudables propósitos y excelentes miras del ministro de la Gobernación, truécase repentinamente en evasivas, dilaciones, aplazamientos, que, naturalmente, impacientan, abruman y desesperan al Sr. M. Reguera, que con dolor ve expuesto el inmenso producto de sus desvelos, insomnios y vigias, á morir inédito en el rincón de su despacho, entre el polvo, ó tal vez á ser destrozado por pertinaces é incansables roedores.

¿Cuál no sería la angustia de nuestro querido compañero en aquellos luctuosos días?

Mas, como no hay mal que cien años dure, vino el bien al Sr. Reguera por conducto del eminente bibliotecario Sr. Alarcón, aconsejándole presentara la obra inédita al concurso de la Biblioteca Nacional de 1888. Vencida la modestia del autor, que nunca se creyó fuerte para llamar á tales alturas en demanda de protección meritoria, y presentado el trabajo á concurso, alcanzó el primer premio en aquellas tranquilas, pero reñidas justas del entendimiento humano, por su mérito indiscutible y titánicos esfuerzos de paciencia, laboriosidad é intuición que representa, y con derecho á ser impreso por cuenta ó á expensas del Estado. Merecida recompensa, cuya sanción hoy alabamos, y única remuneración para el autor, si bien el mejor galardón y el más esclarecido timbre que puede figurar estampado en las cubiertas de un libro.

II

Sigue á la *Dedicatoria* un bien escrito *Prólogo*, en el que Sr. Reguera, después de raciocinar brillantemente sobre lo que es y debe ser la bibliografía universal, como la general y particular, y sobre los obstáculos

múltiples y dificultades sin cuento, á veces insuperables, que tiene que vencer á diario la voluntad entera que á esos trabajos se consagra, por lo difícil en adquirir y comprobar los dispersos, numerosos é incongruentes materiales que hay que llegar á reunir, y por los esfuerzos de raciocinio necesarios para unificar y ajustar dentro de un molde convencional lo que, por razón de su misma naturaleza, carece de unidad sistemática, naciendo y desenvolviéndose en medio de la variedad de hechos y multiplicidad de criterios que los interpretan, de que es constante y raro ejemplo aquella parte de los conocimientos humanos que constituyen nuestra especialidad hidrológica, y que figura en Medicina como importantísima rama de la Terapéutica. Pues bien: después de toda aquella elucubración filosófica y de tapar con el rosado manto de una sencilla modestia una gran dosis de erudición bibliográfica, que para nosotros quisiéramos, realzada con los mágicos resplandores de una imaginación meridional, nuestra compañero, el autor de la colección que nos hacemos la ilusión de ir informando, se lamenta amargamente de no haberle sido posible proporcionarse y examinar á la vista por sí mismo muchos libros inéditos é impresos citados por autores en sus obras, ó en artículos ó escritos de folletos y periódicos, para comprobar citas y designar el texto, sintiendo esto muy especialmente con la obra bibliográfica de D. Antonio Capdevila.

Á continuación el Sr. Reguera se sincera, de antemano, de los cargos que pudieran dirigírsele por la diferencia de estudio que se observa en su trabajo respecto á la consignación de los datos procedentes de las primeras obras examinadas con los de las últimas, y de las omisiones, errores y faltas que se proponen con el criterio de amplitud y tolerancia en que se ha informado, para desarrollar mejor y robustecer más lo que él llama su catálogo, echando mano de todo material, bueno y malo, que ha encontrado en todas partes durante los accidentados años que ha consumido en su trabajo, dejando su expurgo y pulimento para los aficionados que se tomen la molesta y enojosa tarea de hacerlo en sucesivas ediciones. Por último, concluye su castizo prólogo dejándonos la esperanza de saborear, algún día, una completa colección de manuscritos pertenecientes al Cuerpo balneario, desde su fundación en 1817 hasta nuestros días, y una bibliografía hidrológica extranjera, que, á no dudarlo, formarán con el libro actual la brillante trilogía hidrológica de fin de siglo.

III

El texto lo forma un tomo en 8.º mayor, con 906 páginas de lectura, divididas en cuatro partes, á saber: un catálogo general, que ocupa hasta la pág. 830, y tres apéndices. El primero se desarrolla hasta la página 340, comprendiendo, por orden cronológico, las obras examinadas después de formado el catálogo; el segundo, hasta la pág. 862, también de obras examinadas, pero sin año de impresión, y el tercero, de obras y artículos de hidrológica médica extranjera, traducidos é impresos en castellano fuera de la Península ó dados á conocer en periódicos españoles.

Termina la obra con dos importantísimos índices, uno de autores y otro de materias, este último dividido en: 1.º, obras referentes á uno ó dos Establecimientos hidro-minerales; 2.º, obras que tratan de más de dos Establecimientos hidro-minerales; 3.º, obras de Hidroterapia, y 4.º, obras de carácter general.

En el libro del Sr. Reguera se describen gráfica y estéticamente las numerosas obras, manuscritos y folletos de Hidrología é Hidroterapia y ciencias auxiliares que en algo se ocupan de las dos anteriores ramas de la Terapéutica y que se han tenido á la vista para su examen, indicando, además, los capítulos y materia de que tratan, y, en muchas ocasiones, haciendo un breve, pero sincero juicio sintético de su contenido y alcance. También señala el Sr. Reguera, en el transcurso de su ímprobo trabajo, infinidad de folletos y artículos de periódicos y Revistas que hablan de Hidroterapia é Hidrología, y, á veces, da ligera idea del texto ó de los propósitos del autor. Tan bueno es el orden, método y sistema con que nuestro compañero ha coleccionado el caudal de conocimientos en su libro, que, al correr de las páginas y sólo por el epígrafe de las obras en ellas consignado, se va siguiendo fácilmente el desarrollo, progreso y la importancia que en cada siglo y lustros ha tenido la Hidroterapia y la Hidrología, como podrá juzgarse de la ligera reseña que de lo más importante entresacamos y transcribimos á continuación.

IV

Comienza el catálogo general con la obra del gaditano Columela y epigramas del biblioleetano Marco Valero Marcial, en los que se trata ya de la conveniencia del uso del agua al interior, enfriada con nieve. Sigue la enciclopedia de San Isidoro el Hispalense, que, entre otras cosas, afirma haber muchas aguas minerales que tienen sal, nítro, alumbre, azufre y betún (siglo VI).

El *Fuero Juzgo*, en el que se echan los primeros cimientos de la legislación de aguas.

El *Fuero Viejo de Castilla*, empezado por el conde D. Sancho García, recopilado por Alfonso VIII el de las Navas y metodizado por D. Pedro el Cruel, que reglamenta la pesca, presas, cauces y establece definitivamente el derecho de propiedad y de las servidumbres de aguas.

El *Fuero de Sepúlveda*, por Alfonso VI el Bravo, que reglamenta los baños públicos; costumbre que nos dejaron los árabes, heredada de los romanos, por más que entré nosotros duró muy poco tiempo, siendo el mismo Alfonso VI el que prohibió el uso de ellos á sus soldados, porque enervaban sus fuerzas y los disciplinaban.

Más tarde, el *Fuero de Teruel* por Alfonso II de Aragón (1176) y los *Fueros de Salamanca, Cuenca y Plasencia*, por Alfonso VIII el de las Navas, vuelven á establecer reglas para el uso de los baños públicos. Arnaldo de Villanova y su discípulo Raimundo Lulio, se ocupan de aguas y baños á fines del siglo XIII.

El siglo XIV es el menos próspero en materia de escritos sobre aguas, pues únicamente se citan las leyes de las *Cortes de Alcalá* (1348), promulgadas por Alfonso XI, sobre las aguas y pozos salados como materia de tributación, y las Ordenanzas de Toledo (1400) respecto á las servidumbres de aguas y que los baños sólo los construyan y posean los ricos homes.

En el siglo XV aparecen las Ordenanzas de Isabel la Católica (1495) para el buen uso de los baños minerales de Graena, indicando en ellas la necesidad de un médico-director, y de que los bañistas lleven cédula del físico para tomar los baños, abonando á la Administración tres blancas viejas por cada baño.

Y en 1495, Julián Gutiérrez trata de la cura de la piedra, dolor de ijada y cólico renal, recomendando para ello los baños sulfurosos, porque quebrantan la

piedra y mitigan los dolores. Habla, además, de la Fuente de la Piedra de Antequera y de la de Baza; de los baños de Ledesma, de Alhama de Granada, Aragón y Murcia; dicta 21 reglas para tomar los baños, y se ocupa de los baños minerales artificiales, atribuyendo la acción curativa de la fuente de Antequera en el mal de piedra á la planta saxifraga, que abunda en sus orillas, y la de Baza al malvavisco que nace en los lugares por donde atraviesa.

SECCION PROFESIONAL

CUESTIONES PROFESIONALES

Sr. D. Ramón Serret.

Muy señor mío y distinguido amigo: Siento molestar otra vez la atención de usted y la de los lectores de nuestro semanario; pero en asuntos de tan vital interés para nosotros, como los que ahora se ventilan en las Cortes, entiendo que es un deber contribuir cada uno con lo que se le ocurra, á fin de mejorarlos ó, por lo menos, hacerlos más simpáticos, y, por consiguiente, más viables.

Respecto al proyecto de bases para la ley de Sanidad, considero de urgencia su aprobación, ó á lo menos asegurar desde luego, en la forma que mejor proceda, la inamovilidad de los actuales titulares, á fin de evitar á éstos y á los pueblos un semillero de enemistades y disgustos, algunos gordos.

Respecto al proyecto concediendo derechos pasivos á los médicos, farmacéuticos, etc., no estoy conforme con el párrafo cuarto de su art. 3.º. Dicho párrafo impone una contribución que, sobre onerosa como todas, es triste y antitética. Es triste que después de perder un sér querido, sea preciso pagar una cantidad, siquiera sea pequeña, para obtener el certificado de defunción, y es antitético que esa contribución *de la muerte* beneficie á los que deben combatirla y en realidad la combaten sin tregua y con evidente heroísmo. De mí sé decir á usted, Sr. Serret, que, si esto llega á ser ley, lo cumpliré; pero lo cumpliré con la repugnancia y la pena con que se ejecutan los actos que nuestra conciencia rechaza. Esa misma contribución, impuesta sobre los nacimientos, es decir, sobre la inscripción de los recién nacidos en el Registro civil, no me parecería tan mal. De todos modos, yo no impondría ninguna, y en su lugar aumentaría el descuento. Si no se considera bastante el 5 por 100, impóngase el 10 ó el 15. Hasta ahora se nos ha descontado, y lo hemos sufrido, el 1, el 5 y el 11, esto es, el 17 en beneficio del Tesoro; sufrámoslo, pues, en beneficio de nos, otros mismos. Tampoco encuentro acertado que el sueldo regulador para la jubilación sea sólo el de la titular porque siendo tan pequeños en general dichos sueldos (y en verdad no pueden ser mucho mayores), han de resultar jubilaciones tan escasas, que casi no merecen la pena de crearlas. ¿Cómo vivirá un médico, aun suponiendo que tenga poca familia, con 400 pesetas al año, y cómo vivirá la viuda con una cuarta parte menos?

El sueldo regulador para la jubilación, y, claro es que para el descuento, debe ser el producto total del partido que el interesado sirva, cuyo producto se calcularía por la Junta, agregando al importe de la titular, dato fijo y conocido *à priori*, lo que se considere que debe producirle el igualatorio ó visita libre, teniendo en cuenta el número de vecinos pudientes del partido y el número de profesores que en él ejerzan. Este cálculo sería siempre fácil, y en la mayoría de los casos muy

aproximado á la verdad; y si alguna vez resultara sensiblemente erróneo, podía dispensarse, porque si tal profesor pagara un descuento excesivo, lo cual sería un quebranto, cobraría una jubilación también excesiva, lo cual sería un beneficio.

Se repite de usted con la consideración más distinguida, afectísimo amigo y s. s., q. s. m. b.,

JOSÉ ALARCÓN.

Almoharín, Marzo de 1895.

Señor director de EL SIGLO MÉDICO.

Mi distinguido amigo: Siento molestarle y distraerle de sus múltiples ocupaciones, por lo que le doy anticipadas gracias, y haga el uso que le plazca de esta mal escrita carta.

Ignoro las desgracias de que es víctima mi inolvidable y estimado amigo el Dr. Calleja, y me asocio á su dolor, haciendo fervientes votos para que el Todopoderoso le dé valor para sufrirlas, valor y resignación que todos necesitamos.

He visto el dictamen de la Comisión y me ha parecido oportuno echar mi cuarto á espadas. La base quinta se presta á muchos embrollos, y es de difícil y poco equitativa aplicación. Voy á probarlo. Los que, como yo, llevamos ejerciendo treinta y tres años en los pueblos desempeñando titulares, como no soñamos que nunca hubiere este Montepío que trata de organizarse, no hemos tenido interés en estar cuatro años en los partidos, y los más hemos estado dos ó tres, y muchos á partido abierto; de modo que no se puede justificar el sueldo que se ha tenido; como estaba antes, que fijaba dos años, era distinto; de todos modos, si rige esta base, sucederá que procuraremos hacer los partidos cerrados con la mayor dotación que nos sea dable, y la titular con la menor que se pueda, de lo que resulta mayores gastos para el Montepío y menores ingresos. Opino que debía quedar de la siguiente manera: á los sesenta y cinco años de edad y cuarenta de titular, al que quisiere jubilarse, dotarle con el sueldo anual de 2.500 pesetas; al que se imposibilitare para el ejercicio á los treinta y cinco de titular, 2.250; á los treinta años, 2.000; á los veintiocho, 1.750, y á los veinte, 1.500; las viudas ó huérfanos, el 75 por 100 del sueldo que hubiere correspondido al esposo ó padre.

Estoy conforme en la manera que la Comisión propone para el pago de estas jubilaciones ó pensiones en los artículos 1.º, 2.º y 3.º, y si es necesario, aumentar este último; pero no así el 4.º con el sello; primero tienen que acordarlo las Cortes, porque es un impuesto, y éstas tienen otras cosas de más interés que tratar que de nuestros asuntos; segundo, ha de ser muy mal recibido por los pueblos, porque es muy directo; además tenemos otro recurso que es más productivo, que es nuestro y se nos está quitando, y que sólo necesitamos pedirlo en forma, y, si no se nos da, exigirlo á la fuerza, negándonos á trabajar sin remuneración ni pago alguno, como lo estamos haciendo. Me refiero á las autopsias judiciales y asistencia á los heridos: creo que la Comisión debe hacer que el Gobierno haga presupuestar para el año económico próximo 10 céntimos, por ahora, á todos los pueblos de España; que esta cantidad se presupueste en gastos carcelarios para el objeto indicado, quedando este recurso en beneficio del Montepío, todo ó parte, según las necesidades. Nada más tengo que decir respecto al dictamen de la Comisión. Me voy á permitir hacer una observación: el Montepío no se lleva adelante si esperamos á que el Gobierno lo eleve á ley. Como nada pedimos, y



todo lo vamos á pagar de nuestro peculio, no necesitamos para nada del Gobierno. Bueno sería que éste lo hiciera; pero repito será más pronto una verdad si nosotros lo hacemos; lo creo muy fácil: los médicos titulares nos podemos reunir en la cabeza del partido, hacer una escritura ante notario y comprometernos á entregar al subdelegado el 5 por 100 de la titular, así como lo que dispone el art. 2.º. El 1.º no podemos exigirlo si los pueblos no quieren darlo; pero las titulares no están vacantes mucho tiempo, y los interinos pueden ceder este sueldo en beneficio del Montepío. El subdelegado puede ser el encargado de ir á la capital, y, reunidos todos los de la provincia, nombrar una Junta en dicha capital para que reciba los fondos y para que entienda en todo lo concerniente á jubilaciones, pensiones, etc., y esta Junta entenderse con la que se nombre en Madrid.

Para que el 5 por 100 de las titulares rinda los beneficios necesarios para el sostenimiento del Montepío, es preciso que los médicos nos comprometamos á no solicitar ninguna titular que no esté dotada con 500 pesetas; el pueblo que por su escaso vecindario no pueda pagar esta cantidad, que se agrupe con otro ú otros; tampoco se debe tolerar que un pueblo de 150 vecinos esté pagando 80 pesetas por titular, y el que hoy les asista debe exigirles las 500 pesetas y no las 80, con lo que perjudica á un compañero y perjudica al Montepío.

Las bases para hoy son más necesarias que antes si ha de llevarse adelante el pensamiento para las dotaciones de las titulares. Creo deben ser: los pueblos de 500 á 600, el que más 500 pesetas; de 600 á 900, 750; de 700 á 1.300, 1.000; de 1.300 á 2.000, 1.250; pasando de este número, un titular más por las que excedan del número de la clase que corresponda al vecindario; esto es hacedero: no tenemos más que unirnos y que ninguno infrinja este pacto.

Me parece que estaré cansando y voy á terminar. Participo del entusiasmo de nuestro compañero D. Ángel Ponce; pero no lo llevo hasta la exageración que este señor. No podemos ni debemos contribuir con nada, más que los titulares; tampoco podemos hacer que los edificios públicos se engalanen y que participen de nuestra alegría más que nosotros; únicamente si podemos, si se acuerda, destinar de las 25 pesetas que se entreguen á la Junta que se nombre, una para dar al señor alcalde de Madrid, y que éste la entregue á los pobres de la capital y compartan nuestra alegría estos desgraciados. Creo, si les parece á los compañeros, ir de todos los partidos judiciales de España una Comisión ó todos los que quieran á dar un abrazo á nuestros protectores, comer un día con ellos y entregar á la Junta las 25 pesetas indicadas.

El sello, en el pueblo que ejerzo, produciría 15 ó 20 pesetas; lo que yo propongo de 50 á 60; de modo que este impuesto calculo yo que sería bastante para el sostenimiento del Montepío, pues no bajaría de producir 5 ó 6 millones de reales.

Además, los titulares remitiríamos un estado de defunciones y nacimientos, y el Gobierno tendría un censo verdad y sin gasto. Este estado serviría de norma para girar el repartimiento á los pueblos.

JOSÉ MARÍA CALZADA.

Redal, Marzo de 1895.

SECCION PRACTICA

UNA EPIDEMIA DE DIFTERIA
TRATADA POR LOS PROCEDIMIENTOS ANTIGUOS
Y POR EL SUERO ANTIDIFTERICO DEL DR. ROUX

Por primera vez, después de veintiséis años de práctica médica en esta localidad, villa de 800 vecinos, se presentó á mi observación un caso de angina diftérica el día 10 de Febrero último: era una niña de cinco años, de buena constitución, que presentaba placas diftéricas en ambas amígdalas y velo del paladar, fiebre de 39°,7, aplanamiento general é infartos ganglionares en el lado izquierdo del cuello. Dudoso era para mí elegir el medio más aceptado entre los muchísimos tratamientos que había leído; escogí el de hacer el arrancamiento de las falsas membranas y cauterización inmediata, dando al interior quinina y leche. Al día siguiente aparecieron otras en el mismo sitio; el infarto ganglionar se propagó al lado derecho, y la enferma, en un ataque de colapso, sucumbió.

Al día siguiente esparcióse la noticia, por el pueblo, de la muerte de esta niña, llamando la atención que se llevase al depósito del cementerio sin pompa alguna y que se fumigase su casa, tratando escrupulosamente de evitar el contagio. Al medio día me presentaron á la consulta una niña de tres años y un niño de dos y medio que las madres dijeron estaban enfermos hacía cuatro ó cinco días; examinadas las amígdalas, presentaban placas diftéricas sin infartos ganglionares; parecían más benignas que en el caso primero, y opté por tratarlas con toques cada dos horas, día y noche, con el clorato potásico, fórmula prescrita en la Cartilla higiénica publicada en el año 1887 por la Sociedad Española de Higiene, y al interior la quinina y leche; á los cuatro días sucumbieron. Tres niños más sufrieron el mismo desenlace; total, seis muertos.

Cuatro casos análogos fueron más favorables, triunfando de la fatal enfermedad con el mismo tratamiento al cabo de veinticuatro á treinta días de constante martirio.

Como en esta época se ologiaba tanto el tratamiento por el suero Roux, deseaba emplearlo lo antes posible; lo pedí el 11 de Febrero al Dr. Ferrán, y no contestó. El 18 del mismo mes vi anunciado por la casa Chaix et Remy, de París, en EL SIGLO MEDICO del 17, por primera vez, la venta de suero Roux y lo encargué, así como jeringa de inyecciones; contestáronme que lo mandaban el 28 por paquete postal, y el 15 de Marzo lo recibí remitido por Portbou, gran rodeo por cierto, en vez de hacerlo por Irún. Pero el 24 de Febrero enfermó de angina diftérica una niña de Talavera de la Reina residente accidentalmente en esta villa, y teniendo noticia que en dicha ciudad había suero del Dr. Ferrán y jeringa, se telegrafió para que lo mandasen; el 28 estaba en mi poder, y la niña, que iba empeorando, cuyas placas eran muy gruesas con infartos ganglionares y fiebre de 40°,5, fué el primer caso en que se empleó el nuevo medicamento, inyectándole en dicho día 20 centímetros cúbicos de suero de una vez. Ordené pulverizaciones á la garganta cada dos horas día y noche, con una solución de 15 gramos de licor de Labarraque por 250 de agua hervida; al día siguiente las placas habían disminuído en grosor y extensión; la fiebre descendió 1 grado, la enferma, más animada; se creyó oportuno otra inyección de 10 centímetros cúbicos por la tarde. La fiebre

bajó otro grado; la noche la pasó tranquila, y al siguiente día no había vestigios de placas ni fiebre, entrando la enferma en convalecencia, y quedando el pulso irregular é intermitente. Á los ocho días se le presentó una erupción parecida á la urticaria, que le molestó tres días, normalizándose el pulso después.

Análogos á este caso, más ó menos graves, hanse presentado ocho más durante los meses de Marzo y Abril; y sin hacer una historia de cada uno de ellos, citaré varios detalles: fueron los niños siguientes, por el orden de presentación:

Segundo Peciña, de siete años, angina diftérica del lado izquierdo.

Concepción Ugarte, de la misma edad, id. id. doble.

Julio López, de dos años y medio, id. id. id.

Carmen Ruiz, de la misma edad, id. id. del lado izquierdo.

Asunción Villar, de siete años, id. id. doble.

África Rivas, de seis años, id. id. id.

Desideria Alutiz, de dos años, id. id. doble.

Transfiguración Rodríguez, de nueve años, angina diftérica doble.

Todos recibieron en la primera visita una inyección de 20 centímetros cúbicos, acompañando las pulverizaciones con la solución del licor de Labarraque, y al día siguiente otra de 10 centímetros cúbicos, excepto la niña Carmen Ruiz, que no necesitó más que una; en todos desaparecieron las placas antes de las setenta y dos horas; la fiebre declinó en el mismo tiempo, y los enfermos, alegres y pidiendo alimento, abandonaron la cama á los cuatro días.

Como accidentes consecutivos, he observado la urticaria, más ó menos molesta en todos; en dos, dolores articulares, y en otros dos, la irregularidad é intermitencia del pulso, que más tarde se normalizó.

Reflexiones: en una epidemia que en sus comienzos arrebató los seis primeros atacados; que se salvaron cuatro con el clorato potásico y la quinina; que en los nueve restantes tratados con el suero han curado todos, sin más que las pequeñas molestias descritas, ¿hubiera sido posible sin este medicamento conseguir tan feliz resultado? En algunos no lo dudo; pero en otros, en que las placas eran gruesas y atacaban las dos amígdalas, con fiebre de 39°, 5 é infartos ganglionares, creo que no. Y aun dado caso que todos se hubiesen curado, la diferencia de tiempo y medios empleados da una superioridad innegable al suero. Con el tratamiento antiguo, como dice muy bien el Dr. Tolosa Latour, hay que derrochar paciencia para ejecutarlo; es muy difícil, por las grandes molestias y por la facilidad con que las madres transigen en no martirizar á sus hijos. Sólo con la simplicidad del tratamiento por el suero y celeridad en la curación, aunque no sea infalible, debe ponerse en práctica, cuidando de no hacerlo demasiado tarde ni en pequeñas cantidades, como sé de algunos que no tienen fe en él por haber faltado á estos dos preceptos.

Por circunstancias especiales, he empleado suero del Dr. Ferrán, de los Sres. Chaix et Remy y del Instituto Pasteur; con todos he obtenido el mismo resultado.

Sólo me resta condolerme de que los Gobiernos sientan tanto los gastos que se refieren á la salud pública, dejando en el sueño del olvido las bases presentadas á las Cortes para formar una ley de Sanidad en consonancia con los adelantos y necesidades de la época presente, pues si tuviéramos los Institutos químico-bacteriológicos que en aquélla se consideran necesarios,

¿cuántos servicios podían prestar al esclarecimiento de diagnósticos y, por consiguiente, tratamientos de las enfermedades! El médico rural que hace más de veinte años que concluyó su carrera, por muy aficionado que sea al estudio, si no tiene facilidad de ver prácticamente los trabajos bacteriológicos, es imposible que sólo por explicaciones teóricas pueda instruirse en esta materia. ¿Cuántos en España que se hallen en las circunstancias que acabo de indicar podrán llenar, en el *parte estadístico de difteria* que se da cada mes, la casilla que dice *diagnóstico bacteriológico*?

Y la ley de Montepío, donde nada que se refiere á gastos se pide al Gobierno, ¿también dormirá? De seguro. *Derrochemos paciencia*, queridos compañeros.

MANUEL MORALES.

San Vicente la Sonsierra, Abril de 1895.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Un caso de espasmo histérico de la glotis.—EXTRANJERA: II. Tratamiento de los bubones por las inyecciones de vaselina iodofórmica.—III. El ácido salicílico en dermatología.

I

En el último número de la *Revista Clínica*, que ve la luz en esta corte, publica el Dr. D. F. de la Riva el siguiente caso de espasmo histérico de la glotis:

«Adela P., de trece años, se queja de que hace unos quince ó veinte días de su venida á mi policlínica, fué acometida repentinamente una noche, á las tres de la mañana, y en medio de un sueño muy tranquilo, de un acceso intenso de sofocación: estos accesos se han repetido casi todos los días desde entonces, y en algunos hasta dos veces; generalmente se presentan á media noche, interrumpiendo el sueño, ó al anochecer; el detalle del acceso, según referencia de la enferma, es el siguiente: se despierta bruscamente, ó tiene que abandonar su trabajo habitual de plancha, pues sin prodromos es acometida bruscamente de una sensación de un nudo en la garganta, que la aprieta y que la impide respirar, por lo cual la enferma se lleva instintivamente las manos al cuello; la cara se pone roja, con expresión de terror; el acceso termina por un temblor general, palidez de la cara, sudor frío y sueño. La duración del acceso suele ser de pocos segundos; no hay inspiraciones sibilantes, ni ningún otro ruido á la entrada del aire, y la enferma puede toser, hablar y hasta gritar durante él. Hace un año que menstrua, y la aparición del primer acceso ha coincidido con la de un período menstrual: ha perdido el apetito desde hace algún tiempo. La exploración objetiva mostró que no existía ningún trastorno en la sensibilidad táctil para el dolor, ni de la temperatura en la piel; tampoco hay nada al examen perimétrico del ojo (Dr. Rebolledo); hay *pérdida absoluta del reflejo faríngeo*; los reflejos rotulianos están muy exaltados, lo mismo que los cutáneos del abdomen, pero no hay clonus de la rótula ni el fenómeno del pie; reflejo del tendón de Aquiles, normal, lo mismo que los del brazo; no ha tenido nunca ataques de tipo histérico ó parecido; la presión en la región ovárica es dolorosa; una detenida exploración laringoscópica mostró que en los intervalos *no existía nada patológico en la laringe*. De antecedentes, sólo hay que mencionar que su madre padeció, durante largos años, de neuralgias pertinaces que ya han desaparecido: se le administró el valerianato de zinc, 1 gramo, en 10 pil-

doras, para tomar 3 al día. Desde que la enferma se ha puesto en tratamiento, han cesado bruscamente los accesos, sin que se hayan repetido, á pesar de haberse presentado por dos veces la menstruación, que se ha verificado en condiciones normales.

De las manifestaciones histéricas de la laringe, la más frecuente es la afonía, producida por parálisis de los oclusores de la glotis; el espasmo ó contractura de los músculos es bastante más raro, y en pocas ocasiones podrá apreciarse de un modo más patente que en el caso presente.

El problema del diagnóstico debe plantearse: 1.º, diagnóstico de la afección laríngea; 2.º, de su causa. Por lo que toca al primer punto, podemos hacer el diagnóstico diferencial entre una lesión orgánica y una neurrosis, y excluimos aquélla porque la enferma se siente completamente libre de molestias en los intervalos de los accesos, y porque además no se ofreció ningún signo objetivo en la escrupulosa investigación laringoscópica que se practicó; tampoco podía pensarse en una parálisis de los dilatadores de la glotis (cricoaritenoides posterior), porque esta parálisis es un estado de más duración y que no desaparece tan repentinamente como la contractura: el caso, pues, de que tratamos, es un verdadero espasmo de la glotis, pero modernamente se ha hecho la distinción entre espasmo de la glotis respiratorio y afónico, y aquí se ve bien clara la distinción, porque esta enferma puede hablar, toser y gritar durante el acceso, lo cual indica que la contractura está limitada á los músculos oclusores de la glotis, ó, lo que es lo mismo, que hay un espasmo de la glotis respiratorio; en el espasmo fónico el enfermo no puede hablar, porque al intentar hacerlo se presenta la contractura de los dilatadores, pero en cambio puede respirar con facilidad.

De que la causa de esta afección es la histeria, no puede dudarse, porque la apoyan las razones siguientes: la aparición brusca y repentina del acceso, la falta absoluta del reflejo faríngeo y la ovaralgia; y la certeza de esta opinión se comprobó con la desaparición, también brusca, de los accesos al comenzar el tratamiento; hay que notar, por último, la circunstancia de la coincidencia de la afección con la menstruación y de que esta niña se encuentra en el período de la pubertad, en que con tanta frecuencia se despiertan al mismo tiempo los fenómenos de histerismo y la vida sexual.»

II

El Dr. Rullier, médico militar, recomienda—como anteriormente lo había hecho el Dr. Fontan— el tratamiento de los bubones por las inyecciones de vaselina iodofórmica. He aquí los detalles de este tratamiento, de los cuales depende su eficacia:

Primer tiempo.—Lavado y antisepsia de la región con el licor de Van-Swieten, desdoblado por el agua caliente y jabón, si es necesario.

Segundo tiempo.—Punción con la lanceta si está adelgazada la piel, ó con el bisturí estrecho si está aún profundo el pus.

Tercer tiempo.—Evacuación del pus; expulsión completa del producto líquido contenido en el ganglio.

Cuarto tiempo.—Inyección de vaselina iodofórmica (al 1 por 100), licuada por el calor.

Quinto tiempo.—Cura con algodón biclorurado.

La punción debe hacerse en el punto más fluctuante, sin buscar el punto más declive, puesto que no debe ha-

ber flujo los días siguientes. Debe hacerse en el centro para que el pus, empujado con los dedos de todos los puntos fluctuantes, pueda afluir á él.

La evacuación completa del pus es necesaria, y constituye el tiempo más largo de la operación; es bastante dolorosa, sobre todo cuando hay inflamación; pero el beneficio del método es tal, que no debemos detenernos por esa consideración. Es necesario malaxar el tumor hasta que nada salga ya.

Entonces se hace un lavado interno de la bolsa, inyectando una solución de sublimado al 1 por 1.000, que se deja algunos instantes en contacto con las paredes. Ocurre á veces que las presiones ejercidas determinan cierto flujo de sangre, para lo cual se aplica un tapón de uata empapada en la solución de sublimado fría, y se ejerce una ligera compresión durante algunos minutos, que basta para detener el flujo sanguíneo, quitando lo que resta de sangre en la bolsa mediante un lavado con sublimado.

Hecho esto, se procede á la inyección de vaselina iodofórmica, que se licua sumergiendo el recipiente que la contiene en agua á 50º, y se fija en la bolsa al descender por bajo de 42º, que es su punto de liquefacción. La cantidad inyectada debe ser suficiente para llenar, sin distenderla, la cavidad del bubón. Inmediatamente después, y antes de que refluya la vaselina, se aplica sobre la adenitis, y se la sostiene con una espica, una placa de algodón mojada en licor de Van-Swieten frío.

Las consecuencias de la operación son tan sencillas como rápidas. Desde el primer día desaparece el dolor; los días siguientes recobra la región su aspecto normal, la piel su blandura, y la curación, que es completa al cabo de seis á siete días por término medio, no deja cicatriz ni vestigio visible, lo cual constituye una ventaja apreciable del método.

La reunión de la herida se verifica en condiciones un tanto variables. Á veces es inmediata. El Sr. Fontan dice que este resultado se obtiene una vez de cada ocho, que es aproximadamente la misma proporción que asigna el Sr. Rullier. En este caso, al día siguiente es completa la curación.

En los demás casos es necesario lavar y curar con iodoformo, y, si no se borra la cavidad, hacer una segunda y, en caso preciso, una tercera inyección de vaselina. La curación se obtiene casi siempre en ocho días.

III

El ácido salicílico tiene propiedades antisépticas; pero especialmente empleado en dermatología como agente de descamación epidérmica, propiedad que posee en mayor grado que la mayoría de las demás sustancias. Así será utilizado en las diversas afecciones escamosas y en los casos en que es necesario desprender la capa epidérmica para facilitar la acción de otras sustancias medicamentosas. Empléase igualmente en las hiperhidrosis.

Polvos:

Ácido salicílico	1 gramo.
Almidón	} añ 25 gramos.
Talco	

En las hiperhidrosis generalizadas; como polvos inertes para proteger los pliegues cutáneos, etc.

Ácido salicílico	2 á 5 gramos.
Talco	50 —

En las hiperhidrosis palmares y plantares con ó sin fetidez, en las queratodermias de las extremidades.

Pomadas y pastas:

Acido salicílico 2 á 5 gramos.
 Vaselina }
 Lanolina } añ 50 —

En las verrugas múltiples de pequeña dimensión, en las queratodermias de las extremidades, en los eczemas escamosos con infiltración de los tegumentos.

Ácido salicílico 1 gramo.
 Oxido de zinc }
 Vaselina } añ 50 gramos.

En los eczemas con descamación moderada y en las dermatosis inflamatorias en su período de declinación.

Ácido salicílico }
 Resorcina } añ 1 gramo.
 Bálsamo del Perú }
 Azufre precipitado } 5 á 10 gramos.
 Vaselina }
 Manteca } añ 50 —

En las seborreas secas de la piel del cráneo.

La adición de 1 á 3 gramos por 100 de ácido salicílico facilita la acción de las diversas preparaciones empleadas contra el psoriasis (Brocq).

Los *emplastos* que contienen de 8 á 10 por 100 de ácido salicílico pueden ser muy útiles contra las verrugas, los callos, etc.

DR. RAMÓN SERRET.

SECCION OFICIAL

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SECRETARÍA

Terminado en el día de ayer el plazo señalado para presentar trabajos en opción á los premios ofrecidos en el programa del año actual, se han recibido los siguientes:

1.º Para el premio «Martínez Molina», dos Memorias, señaladas con los siguientes lemas:

I. El movimiento científico está en relación con la ley del progreso. Letras R. A. (Z).

II. El cuerpo del hombre es un compuesto químico: las enfermedades son originadas por una alteración cualquiera de este compuesto (Paracelso).

Y 2.º En solicitud del premio «Salgado», una instancia de D. Román Viscarro y Tomás, acompañada de relación de trabajos prácticos y científicos.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Madrid, 1.º de Mayo de 1895.—El secretario perpetuo, Manuel Iglesias y Díaz.

CONSULTORIO

PREGUNTAS

578. ¿Puede un médico suministrar gratuitamente á sus clientes, igualados ó no, medicamentos que él cree que además de estar bien dosificados y analizados llevan en pos de sí el crédito y reputación profesionales?

¿Incorre por esto en la penalidad que establece la ley respecto á intrusiones?

¿Castiga el Código al médico que, preparando un medicamento, lo ensaya gratuitamente en sus enfermos?—*F. C. R.*

RESPUESTA

578. Al contestar esta pregunta, hay que partir del principio de que el farmacéutico tiene alguna misión que cumplir en la sociedad y que ejerce una profesión al amparo de la ley. No olvidando esto un solo instan-

te, contestamos al Sr. C. R. que, en concepto nuestro, el médico puede suministrar gratuitamente á sus enfermos, en ciertas y determinadas condiciones, algunos medicamentos, y que no por esto incurrirá en penalidad, como tampoco por preparar un medicamento—aunque su misión no es ésa—que haya de servirle para ensayos. Pero no debe olvidarse que médico y farmacéutico se completan y tienen misiones distintas.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,50; mínima, 702,29; temperatura máxima, 24º,3; mínima, 2º,8; vientos dominantes, ENE. y NE.

Pocas variaciones se han observado, respecto á la semana anterior, entre las enfermedades reinantes: como en aquélla, han continuado predominando en ésta las afecciones reumáticas y catarrales, localizadas éstas en el aparato digestivo y en el respiratorio. Lo benigno de la temperatura ha contribuído al alivio de los padecimientos crónicos pulmonares. El sarampión en los niños, aunque tendiendo á disminuir, sigue aún haciendo bastantes víctimas. La tos ferina empieza á manifestarse, así como los estados irritativos propios de la dentición.

CRONICA

Sobre jubilaciones.— Con motivo de haber publicado en la *Sección oficial* del núm. 2.155 la sentencia del Tribunal contencioso respecto á la jubilación del antiguo médico de baños Dr. D. Justo María Zavala, nos ha dirigido este señor una apreciable carta— que sentimos no poder publicar por falta de espacio—, en la que se hace la historia de las dos licencias y tres permutas que en cuarenta y cinco años de servicios ha disfrutado. Quéjase amargamente el Sr. Zavala de lo hecho con él, incluso por la Diputación provincial de Murcia, que le adeuda de su sueldo anual ¡7.566 pesetas!, y que no le ha abonado un céntimo desde que ha sido jubilado.

La verdad es que no comprendemos cómo los médicos-directores de baños no consiguen la aprobación de un proyecto de ley de jubilaciones que les coloque en condiciones análogas á las de los demás jubilados.

Conste, pues.— Un estimado colaborador, el señor D. Tomás Gallego, desea hagamos constar que si no ha dado resultado la suscripción iniciada por el Sr. Aguado Morari para hacer un obsequio al Dr. Calleja, ha sido debido, en su concepto, á tres causas: inoportunidad de la suscripción, cuota excesiva y frialdad de la clase por la condición puesta en el proyecto de ley de los sesenta y cinco años para la jubilación voluntaria.

Separación.— Nuestro ilustrado colaborador, doctor Murillo Palacios, nos participa que desde mediados de Febrero ha retirado el concurso que desinteresadamente prestaba á los Sres. Llorente y Robert para la fabricación del suero antidiftérico, no teniendo dicho señor Murillo absolutamente nada que ver desde esa fecha con el laboratorio de los profesores citados.

La enfermedad que le ha retenido en cama hasta ahora, y de la que por fortuna está ya aliviado el Dr. Murillo, le ha impedido dar antes publicidad á este hecho.

Carta laudatoria.— Con gusto damos cabida en nuestras columnas á la siguiente carta:

«Sr. D. Ramón Serret.— Mi respetable y digno compañero de toda mi consideración y aprecio: Me tomo la libertad de rogarle tenga la bondad de consignar en un suelto de la *Crónica* que muchos suscriptores veríamos con gusto que el Sr. D. Antonio Canella y Peirolé coleccionase en un folleto sus preciosos artículos de Medicina legal, que ha publicado en EL SIGLO MÉDICO, cuyos ejemplares se agotarían pronto, pues seguramente todos los titulares procurarían darle la mayor publicidad,

para que aquéllos llegasen á manos de muchos señores magistrados y jueces que con frecuencia olvidan que las ciencias biológicas no pueden ser tan precisas como las exactas, y á diario nos ocasionan disgustos sin cuento, tratándonos como reclutas y más despóticamente que á sus porteros, sin considerar que, mal ó bien, hemos seguido una carrera literaria y que somos, por lo menos, acreedores á las deferencias y distinciones que disfruta el resto de la sociedad.

«Ciertamente, no hubiera molestado su atención sobre este punto; pero como ignoro la residencia del citado D. Antonio Canella, á quien no tengo la honra de conocer, por eso desearía, repito, que usted tuviese la bondad de hacer esta indicación, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo s. s., q. s. m. b., *Joaquín Villar*.—27 de Abril de 1895.»

Prontuario sinóptico de Farmacografía moderna.—El muy ilustrado farmacéutico de Valladolid doctor D. Angel Bellogín ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la obrita que con el título de *Prontuario sinóptico de Farmacografía moderna* acaba de dar á la estampa, especie de índice anotado, que contiene, por orden alfabético, definición, sinonimia, procedencia, caracteres, distinción química, indicaciones terapéuticas, formas de administración y dosis de todos los medicamentos modernos, formando un total de 700 artículos, con más de 300 sinónimos.—Véndese esta obrita, que recomendamos á nuestros lectores, al precio de 3 pesetas en las principales librerías y en casa del autor, Angustias, 56, Farmacia, Valladolid.

Intrusión.—Nuestro estimado suscriptor Sr. D. Licio Sánchez nos dice lo siguiente en carta que tenemos á la vista:

«¿No podría llamarse la atención del señor gobernador de Guadalajara, en beneficio de la clase médica en general, de la sociedad y, sobre todo, de la humanidad doliente?»

»En uno de sus distritos judiciales, en el de Brihuega, único que conozco de la provincia, porque me trajo á él la imperiosa necesidad del pan de cada día, es tal la inmoralidad que reina en el ejercicio de las profesiones médicas, que raya en el cinismo más absoluto.

»Todos los ministrantes y barberos que aborta la madre tierra están refugiados en esta provincia al amparo de su escandalosa inmoralidad. ¿Cree usted que están aquí ejerciendo su misión sin pasar los límites justos? Nada de eso. ¿Cree usted que están perseguidos, ni siquiera contenidos por los médicos? Al contrario: los tienen los mismos médicos, en casi todos los pueblos, recetando y *curando* á su antojo, con la sola prohibición, ¡no faltaba más!, de firmar las papeletas de defunción que los señores médicos responsables firman como en un barbecho. Con esto ganan los médicos una *propinilla*, porque se limitan á cobrar el sueldo de las titulares, dejando á los ministrantes cobrar lo que buenamente pueden.

»¿Termina aquí la inmoralidad? No, señor director. Se atreven aún estos ministrantes á visitar en los pueblos vecinos, donde hay médicos en propiedad, mermando el crédito y los intereses de éstos con el mayor cinismo.

»¿Quiere el señor gobernador enterarse de todo lo dicho? Que mande girar una visita de inspección á todas las farmacias del partido antedicho y encontrará en ellas el 75 por 100 más de recetas de ministrantes que de médicos que tienen su patente y la debilidad de acatar las leyes creyendo que para ello se crean.

»¿No está prohibido á los farmacéuticos despachar recetas que no sean de médicos y estén autorizadas por la ley? Pues que venga el señor delegado de Hacienda y verá qué cosas se hacen en esta Alcarria.»

Opúsculos.—A la bondad de sus autores hemos debido los siguientes opúsculos: *La Medicina en la Exposición Histórica* (tercera conferencia, laureada con diploma de medalla de oro), por el Dr. Calatraveño; *Société des ambulances urbaines*, de Burdeos (Memoria perteneciente al tercer año, 1893); *A study of erysipelas*, por el Sr. Julius Selva, cirujano del Boston City Hospital; *Memoria que la Comisión médica encargada del estudio de la sueroterapia presenta al Excmo. Ayuntamiento é*

Ilustre Colegio médico de Lérida, por los Sres. Inglés y Bañeres; *Profilaxia individual de la tuberculosis* (dos ejemplares), y *Profilaxia de la tuberculosis en las grandes poblaciones* (dos ejemplares), comunicaciones ambas del Dr. Espina y Capo, quien las leyó en el Congreso de la tuberculosis, recién celebrado en Coimbra.

Sea enhorabuena.—Por real decreto de 19 del corriente, publicado en la *Gaceta* del 20, se conceden los honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, al Dr. D. Francisco Meléndez y Herrera, catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Médico numerario.—Por real orden de 20 de Abril, publicada en la *Gaceta* del 23, se nombra médico-director numerario del Cuerpo de Baños, al Sr. D. Arturo Pérez Fábregas, núm. 1 de los supernumerarios, en la vacante producida por la defunción del Sr. Lucientes.

Obras recibidas.—En estos días hemos recibido las siguientes obras: *Examen crítico médico-legal, militar y naval de las inutilidades del aparato de la visión*, por D. Julio Altabás (dos ejemplares); *Estudios de Pediatría*.—*Anatomía y fisiología especiales del niño*.—*De su alimentación y crecimiento y preliminares de clínica pediátrica*, por el Dr. D. B. G. Alvarez (dos ejemplares); *Clínica quirúrgica general*.—*Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades quirúrgicas*, por el Dr. D. José Ribera y Sans, cuadernos primero, segundo y tercero (un ejemplar); el cuaderno 37 y último del *Tratado de Medicina*, de Charcot, Bouchard y Brissaud; los cuadernos 54 y 55 del *Tratado de Patología externa*, de Boulet y Bousquet, y *El agua común usada como bebida para curar las enfermedades*, por el doctor Castellarnau (dos ejemplares; se vende á 2 pesetas el ejemplar).

Uno más.—En Barcelona ha visto la luz el número primero de *La Dosimetría*, revista mensual destinada á propagar, como la del Sr. Valledor que se publica en esta corte, el método de Burggraefe.

Deseamos al nuevo colega muchas prosperidades.

Permutas y comisiones.—En el año actual se han concedido de real orden las permutas siguientes:

Entre D. Eduardo Menéndez Tejo, director de Caldeas de Túy, y D. Alberto Armendáriz, que lo es de Ontaneda; D. Anselmo Bonilla, de Buyer de Nava, y D. Arturo Alvarez Builla, que lo es de Ormaiztegui; D. Alejandro de Gregorio, de Caldas de Cuntis, con D. Ildefonso Otón, que desempeñaba la de Paracuellos de Giloca, y D. Atanasio García López, director de Archena, con D. Aurelio Enríquez, de Betelú.

A consecuencia de la vacante ocurrida por jubilación del Sr. Urrecha, ha sido nombrado en comisión para desempeñar, durante la próxima temporada, la plaza de Fitero Nuevo, D. Marco Antonio Díaz de Cerio; para la que éste deja, Porvenir de Miranda, ha sido nombrado, también en comisión, el director propietario de Villatoya, D. Juan López y González, habiéndose expedido el nombramiento de director interino de esta última plaza á favor de D. Alvaro Varela y Núñez.

Recomendamos el **Vino Escrivá**, iodo-tánico-fosfatado, aperitivo, tónico, reconstituyente, sucedáneo del aceite de hígado de bacalao. Su autor, J. Escrivá, farmacia Estrella, Fernando VII, Barcelona.

GLICEROFOSFATOS.—Recomendamos la lectura del anuncio **Solución Bascuñana**.

Suero antidiftérico de Roux, legítimo del Instituto Pasteur de París, en frascos de 10 y de 20 gramos, á 5 y 9 pesetas uno; jeringas para inyectarlo, desde 20 á 50 pesetas. Farmacia de R. Garcerá, Magdalena, 10, Madrid, que lo remite por el correo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 3.

TELÉFONO 552

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica
todos los domingos.

Publica una Biblioteca
sumamente económica.

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
3 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

DIRECTOR:
D. MATIAS NIETO SERRANO
MARQUÉS DE GUADALERZAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

JARABE y Pasta de AUBERGIER con Lactucarium

TOSSES, Constipados, Bronquitis

APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

PAPEL ANTI-ASMATICOS BARRAL

PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES

EL PAPEL ULOS CIGARROS DE BIN BARRAL

disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos.

DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.

FUMOUZE ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DENTITION

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER Los SUFRIMIENTOS y todos los ACCIDENTES de la PRIMERA DENTITION.

EXIJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

Y LA FIRMA DELAS ARRE DEL DR DELABARRE

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHHAUT** DEL DOCTOR DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ANUNCIOS Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE POTASIO**

quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *Afecciones nerviosas* en general, en las *Neuralgias*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, el *Insomnio* de los niños durante la denticion.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE SODIO**

cujas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del Jarabe con Bromuro de Potasio. Es prescripto en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las *Afecciones nerviosas del corazon*.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO de ESTRONCIO**

Afecciones nerviosas en general, *Dispepsias*, *Epilepsia*, *Albuminuria*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas con **POLIBROMURO**

(Bromuro de Potasio, de Sodio, de Amonio) 1 gr. de cada bromuro por cucharada.

ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE

De Cortezas de Naranjas amargas

Dolor en general, *Jaqueca*, *Reumatismos*, *Gota*, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul — PARIS.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Los pagos han de ser adelantados.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados.

ESTAFETA DE PARTIDOS

Habiendo trasladado su domicilio á Logroño. San Bartolomé, 14, pral., D. Julio Redondo, médico titular que ha sido de Laguna de Cameros de dicha provincia, y habiendo el referido señor recibido encargo de dicho pueblo de dotarle de médico, se ruega á los compañeros que estén sin colocación se dirijan á él pretendiendo la plaza, adelantando la noticia de que cobrarán 8.000 reales anuales por trimestres, que paga muy bien una Comisión del Ayuntamiento, y que podrán muy bien llegar las utilidades á 3.000 pesetas, advirtiéndole que será elegido el que más pronto pueda encargarse del partido y mejores méritos presente. Cartas é informes antes del 15 del corriente.

— Por si se anunciara la vacante de Mazarambroz (Toledo), tengan presente los que piensen solicitarla que en dicho pueblo existe un médico que es hijo de la localidad, que lleva en ejercicio en dicho pueblo veinte años y que cuenta con generales simpatías en la población, teniendo igualada á la mayor parte del vecindario. Para más pormenores dirigirse á D. Francisco Flores, en Burguillos (Toledo), el cual ha desempeñado un año dicha plaza.

VACANTES

La de médico-cirujano — por terminar el contrato el 24 de Junio — de Becedas (Ávila). Hab. 1.400. Dotación 1.500 pesetas anuales por la asistencia de 100 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Angel Morales.

— La de id. id. — por terminar el contrato el 30 de Junio — de Vertabillo (Palencia). Hab. 700. Dotación 400 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 28 familias pobres y las igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde don Eduardo Antón y Moras.

— La de id. id. de Villardevos (Orense). Hab. 4.950. Dotación 3.540 pesetas anuales por la asistencia de 400 familias pobres. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Jacinto García.

CALENTURAS.

Recomendamos las **Grajeas Lope Rupérez** para la pronta y completa curación de las **fiebres palúdicas rebeldes**. Dichas **Grajeas** han sido sancionadas por la clínica en infinidad de casos, como preparado farmacéutico de primer orden para el objeto indicado, y como excelente tónico (á pequeñas dosis) en los casos de **anemia, debilidad é inapetencia**.— Al doctor que no las conozca y desee ensayarlas, se le remitirá **gratis C. S.** para su ensayo.

Depósito Central: Farmacia del autor, Villa del Río (Córdoba).

3 pesetas caja en todas las farmacias y droguerías de España.

Grandes rebajas, según la importancia del pedido.

— La de id. id. — por renuncia — de Garcibuey (Salamanca). Dotación 200 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por Beneficencia y 1.800 pesetas pagadas también por trimestres de igualas del vecindario, que consta de 200. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Modesto Pereira.

— La de id. id. — por dimisión — del Valle de Elorz (Navarra), partido de Aoiz. Hab. 1.262. Dotación 400 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad y 2.600 pesetas por la de las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Vicente Iragui.

— La de id. id. de Herguijuela (Salamanca). Hab. 400. Dotación 500 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde don Felipe Guinaldo.

— La de id. id. de Truchas (León), partido judicial de

Astorga. Hab. 2.970. Dotación 996 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, con la obligación de asistir á 130 familias pobres pudiendo el agraciado alcanzar otras 1.000 pesetas de las contratadas con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde don Domingo Liébana.

— La de id. id. de Baños de Molgas (Orense), partido judicial de Allariz. Hab. 4.428. Dotación 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Francisco Audiñ.

— La de id. id. de Teror (Canarias), partido judicial de Las Palmas. Hab. 4.070. Dotación 999 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Solicitudes hasta el 22 del corriente al alcalde D. Manuel Acosta.

— La de farmacéutico — por renuncia — de Cenicero (Logroño). Hab. 2.160. Dotación 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por el suministro de medicamentos de 1 á 100 familias pobres y hospital municipal. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Santiago Artacho. La plaza se proveerá hasta el 31 de Octubre de 1896.

— La de id. del Valle de Guesalaz (Navarra), partido judicial de Estella. Hab. 2.584. Dotación 500 pesetas anuales por el suministro de medicamentos á las familias pobres, y aparte las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Conrado Montoya.

Por defunción

de un médico — y para socorro de sus huerfanitos — se vende una buena colección de libros, entre los que hay, aparte de los de la Facultad, la *Historia de España* de Morayta, lujosamente encuadrada; un *Diccionario Estadístico* recién publicado, en 12 grandes volúmenes encuadrados; la *Geografía Universal* de Reclus, 9 tomos encuadrados y las entregas restantes. Hay además una buena caja de amputaciones, la cartera de bolsillo é instrumentos para la cirugía ocular. Todo se dará á precios muy arreglados. Para más detalles dirigirse á D. Manuel Arija, médico en Carrión de los Condes (Palencia). 2

CORRESPONDENCIA (1)

La Semaine Medicale. — Pagado SIGLO fin Octubre del 95. D. Juan Llordachs. — Remitido el número que pide el día 27 de Abril.

D. J. Franco. — Recibido el artículo y remitido el número que pide.

D. Mariano Begué. — Pagado SIGLO y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94 y remitido por segunda vez el cuaderno segundo del *Kirmisson* y números que pide el día 27 de Abril.

D. Diego Martínez Jiménez. — Pagado SIGLO fin Diciembre del 95 y primer plazo y encuadración de la BIBLIOTECA.

D. Julio Redondo. — Pagado SIGLO fin Junio del 95; remitida la obra que pide el día 27 de Abril.

(La falta de espacio nos impide publicar hoy toda la *Correspondencia*, que es numerosa.)

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la **COMPAÑÍA COLONIAL** acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un**

CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos)... 1,75 pts.
Precio del medio paquete (200 gramos)... 0,88 —

De venta: **Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8**

Preparados de Nuez de Kola
DE A. COIPEL
 GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS
 Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.**

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.

Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de hígado de bacalao**, á los de **quina** y los **ferruginosos**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

ORATES, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

[INSTRUMENTOS DE CIRUGIA]

Microscopios y Aparatos de Laboratorio.

ÁNGEL BASABE

Proveedor de la Real Casa, Facultades de Medicina, Laboratorios y Hospitales Civiles y Militares.

CASA FUNDADA EL AÑO 1840

Único representante para toda España de la casa C. ZEISS DE JENA

Gran surtido de jeringas modelo Roux

de diversos precios.

Se remiten á provincias.

[CARMEN, 21, MADRID]

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del DR. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas • Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. — BARCELONA — y principales farmacias

MEDICACIÓN CHLORHIDRO-PEPSICA

DISPEPSIA
Anorexia
Vómitos
LIENTERIA

ELIXIR GREZ

CHLORIDRO-PEPSICOS
Amargos y Fermentos digestivos

Y PILDORAS

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada

PARIS, COLLIN y C^{ia}, 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | **NEVRÓSIS ESTOMACALES** | **HASTÍO de los ALIMENTOS** | **CONVALENCIAS**
DISPEPSIAS | **VÓMITOS** | **DIGESTIONES DIFÍCILES** | **DEBILIDAD GENERAL**

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medita por dia. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arts

Pildoras y Jarabe

DE

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Solucion **BLANCARD**

Y

Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS { **DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.**

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento.

CONTRA EL DOLOR

Exijase la Firma y el Sello de Garantia. — Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia. Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

INSOMNIO

Granulados efervescentes DE

Cloralose Bain

de los Profesores HANRIOT y Ch. RICHET

Este nuevo hipnótico produce un sueño rápido, ligero, con despertamiento facil. No ocasiona nunca desórdenes en el estómago ni en los intestinos.

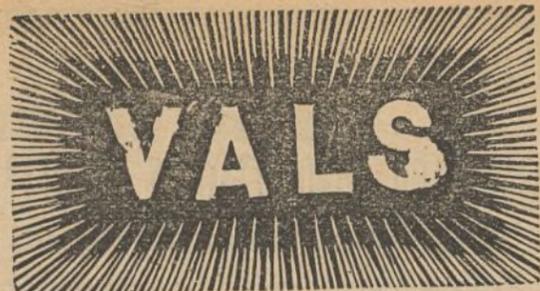
SOLO HIPNÓTICO sin peligro para las afecciones de Corazón. Cada cucharadita de las de café contiene 0 gr. 10 de Cloralose puro. Dosis: de una á cuatro cucharaditas tomadas sucesivamente con 3/4 de hora de intervalo, una hora antes del momento en que uno desea dormirse. **PRECIO: 3 FR. EL FRASCO**

SOLOS PREPARADORES: S. BAIN y FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS.

OBLEAS DE CLORALOSE... dosadas á 0 gr. 20 } **PRECIO: 4 FRANCOS**
CÁPSULAS DE CLORALOSE... dosadas á 0 gr. 10 } **el Frasco.**

EL SR. CEBRYAN, 18, Puertaferri, 18, BARCELONA, envia gratis y franco muestra á los Sres. médicos que desean experimentar el Cloralose.

Depósito en Madrid: M. García, Capellanes, 1, duplicado, y en las Farmacias de Sánchez Ocaña, Garrido, Moreno Miquel, Garcerá.



VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN } Las mejores aguas de mesa.
IMPÉRATRICE } Aperitivas, muy digestivas.
PRÉCIEUSE } Afecciones del estómago.
DÉSIRÉE } Bilis, Cálculos hepaticos, Ictericia, Gastralgia.
Afecciones del higado, de los riñones. Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomendadas en cuanto agradables: una botella por dia

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Medalla de Plata, Barcelona 1888

Nevrósis

JARABE COLLAS

Con Bromuro doble de Potasa y de Litiato

Dosis: 2 ó 3 CUCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litiato es el mas poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las enfermedades nerviosas, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Depósito: FARMACIA COLLAS
8, Rue Dauphine, Paris

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

Desde el 1.º de Julio de 1890, la

SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director

MR. A. LORETTE,

es la encargada exclusivamente de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes : *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecstosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En **PARIS**, Casa **J. FERRÉ**, F^{co} 102, rue Richelieu, S^{or} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia, **CALLE DE RIVOLI, 150, PARIS**, y en todas las Farmacias
El **JARABE DE BRIANT** recomendado desde su principio, por los profesores *Laënnec, Thénard, Guersant*, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. **VERDADERO CONFITE PECTORAL**, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo a las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los **RESFRIADOS** y todas las **INFLAMACIONES DEL PECHO** y de los **INTESTINOS**.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO**

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**,

las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.

L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y princip^{les} Farm^{as} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)

PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

Breveté
S. G. D. G.

CHLORÉTHYLE BENGUÉ



Anestesia local
Neuralgias

Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito : Melchor Garcia Capellanes, 1, Duployal, Madrid.

ANÉMIA, CLORO-ANÉMIA, CLOROSIS, NEURALGIAS Y NEUROSIS

Afecciones *limfáticas y cutáneas*, *Desarreglos de la circulación* por insuficiencia, tratadas con éxito por el cuerpo médico desde hace más de **20 Años**, por los

GRÁNULOS ANTIMONIOSOS-FERROSOS DEL D^r PAPILLAUD

MEDICACION FERRO-ARSENICAL (Arseniato de Antimonio 0,001 m/m por Gránulo, y hierro).

DÓSIS : 2 A 8 GRÁNULOS AL DÍA.

Depósito general : Farmacia **GIGON**, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

DEBILIDAD, ANEMIA, ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

son curadas con la

FUCOGLYCINA DEL D^r GRESSY

Este Jarabe compuesto de plantas marinas posee todas las propiedades del Aceite de **Hidago de Bacalao** con la ventaja de ser agradable al paladar.

LE PERDRIEL et C^{ia}, Paris.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fósforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de *M. SWANN*, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio : 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AMPOLLAS

BOISSY

para Inhalaciones

Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy

con IODURO de ETILO

Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy

con NITRITO de AMILO

Alivio inmediato y curación completa

de **ANGINAS de PECHO**

SINCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE

de IODURO de SODIO DE BOISSY

Potencia depurativa contra *Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho*, etc.

Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme.

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

Desde el 1.º de Julio de 1890, la **SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE** (61, rue Caumartin, Paris), de que es director *Mr. M. Lorette*, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO

(ÁLAVA)

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA.

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio*, sean ó no diatélicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principálsimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. **Un millón de pesetas** gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden á la española y francesa para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica.

La Dirección Facultativa está á cargo del acreditado especialista en las enfermedades del órgano respiratorio Dr. Ledo, médico-director en propiedad y por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competísimos, y sus precios al alcance de todas las fortunas.

Itinerario. — Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada *Zuazo*, á 500 metros del establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

NOTA.— La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Betelú* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buenas de Francia*, *Cauterets* y *Luchón* (F. G.).

Gerente de la Sociedad, D. JUAN CANO Y COMPAÑÍA. — VITORIA

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína DE BONALD

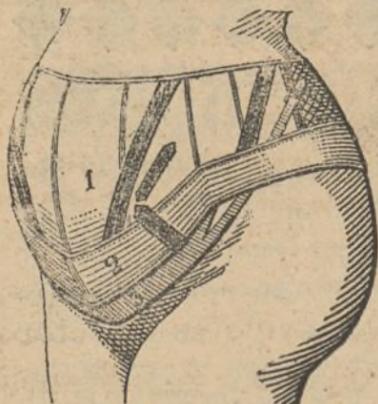
Utilísimas en todas las enfermedades de la boca y garganta.

Recomiéndanse estas **pastillas** con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de *anginas*, *tos*, *ronquera*, á los *diftéricos*, á los *nerviosos* y á los niños en la época de la dentición. — Precio de la caja, 2 pesetas.

Tenemos preparadas pastillas de COCAÍNA y MENTOL, y también de COCAÍNA, CODEÍNA y MENTOL

Depósito central: Gorguera, 17, farmacia **BONALD**, Madrid.

PEDRO RAMON, Ortopédico.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Aparatos especiales para la retención, alivio y curación de toda clase de hernias, dolencias crónicas de la región abdominal, descenso y volumen del vientre.

SEÑORAS Las que aprecian su salud usan la privilegiada faja *recoge-ventre* **P. RAMON**, recomendada por todos los señores médicos como la más *higiénica*, *preservativa* y *curativa* (evita los abortos, descenso del vientre y de la matriz). Dichos aparatos y vendajes especiales **P. RAMON**, han obtenido tres reales privilegios de invención y han merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias. Envío gratis del folleto.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

Solución Basconiana de Glicerofosfatos de Cal y Sosa.

Los glicerofosfatos son compuestos orgánicos muy poco estables que se transforman en fosfatos con la mayor facilidad. Así es que la forma de administrarlos no es indiferente, pues llegado este caso, pierden toda su virtud terapéutica. El Sr. Basconiana, que ha hecho, en unión del Dr. Alcina, un estudio minucioso de estos compuestos, ha conseguido asociarlos con sustancias que, sin modificar en nada sus propiedades, evitan su descomposición. El preparado cuyo nombre encabeza este anuncio es el que tenemos el gusto de ofrecer á la clase médica, que debe estar prevenida contra las imitaciones nacionales ó extranjeras para lo cual le recordamos la clave del análisis de estos medicamentos:

1.º Evapórese la solución á sequedad en cápsula de porcelana, y debe quedar un residuo negro al principio, y blanco al final, si la acción del fuego ha sido bastante continuada.

2.º El residuo blanco de la anterior calcinación, disuelto en agua destilada, trátase por un volumen de solución de molibdato amónico, adicionada de ácido nítrico: debe obtenerse un abundante precipitado amarillo.

3.º La solución original tratada por el mismo reactivo molibdico no debe precipitar. Si en esta reacción se obtuviese precipitado amarillo, señal es de que contiene fosfatos.

Aparte de estos caracteres químicos, la solución Basconiana se reconocerá por llevar un precinto en el frasco y otro en la caja, con la firma del autor.

Diríjense los pedidos á los depositarios exclusivos de España, señores **Matute Hermanos**, farmacia y droguería, Cádiz. — Depósito en Madrid: Sres. **Hernández Hermanos**, Jacometrezo, 60.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según la **LA PERLA DE SAN CARLOS**, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio.

En el último año se han vendido **Más de 2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al **gran Establecimiento de Baños** estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

TERMAS DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

AGUAS AZOADAS NATURALES, CLORURADO-SODICAS BICARBONATADAS

7 manantiales de 34°, 35°, 36°, 36°, 6 y 37°, y otras ferruginosas, crenatadas manganésicas.
Las aguas azoadas de Besaya son las más acreditadas de muy antiguo para combatir el reumatismo en todas sus formas, y el visceral, ya asiente en el corazón, aparato respiratorio ó tubo digestivo; la gota, escrofulismo, neurosis y neuralgias, parálisis centrales y periféricas, afecciones del estómago é hígado, y muy especiales para las enfermedades del pecho y garganta, por la cantidad de ázoe que contienen (61 centímetros cúbicos de ázoe en disolución por litro de agua, y 98 por cada 100 de mezcla).

Las aguas ferruginosas crenatadas manganésicas, tónicas y reconstituyentes, combaten las discrasias, alteraciones profundas de la sangre, amenorrea y trastornos consiguientes de las vías digestivas, la debilidad, cloro-anemia y pérdidas de la nutrición por grandes trastornos patológicos.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 Septiembre.

Médico-director: D. ISIDORO CASULLERAS GALIANA

Propietarios: EXCMO. SR. CONDE DE MANSILLA Y D. AGUSTÍN CORTINES

Estación de la línea férrea y telegráfica en el mismo Establecimiento, casino, parque, coches particulares para expediciones Baño-salón de lujo, bañeras de mármol, estufas, inhalaciones, pulverizaciones y salón de hidroterapia. — Precios sin alteración.

Para más detalles, dirigirse al arrendatario D. PRUDENCIO COTERILLO en las Caldas.

CALENTURAS

INTERMITENTES

Curación rápida y segura con las píldoras del Tajo. Son recomendadas por las eminencias médicas en la Anemia, Clorosis, Debilidad é Inapetencia, y como Tónico es superior á cuantos se conocen.

Caja 60 píldoras, 2 pías. Se remitan por correo con el aumento de 50 céntes.

DEPÓSITO: Farmacia RUIZ, Serrano, 31, y M. GARCÍA, — MADRID.



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona. — Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID



Tisis,

catarros, asma, influenza, etc., mejoran y curan rápidamente con los Gránulos cinocódicos del Dr. Ricorté; la tos y fatiga cesan en seguida, disminuyendo la expectoración. Están sus componentes en dosis homeopáticas para indicar al profano que la dosis es racional y exenta de peligro. Composición: la que indica su nombre; á más llevan un balsámico, un expectorante y un antiséptico de acción terapéutica de primer orden. Se expenden á 2,50 pesetas caja en las buenas farmacias y droguerías. Depósitos: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41; M. García, y Jacometrezo, 60, droguería.

APARATO ATMATRICO Valenzuela.

Inhalaciones permanentes de ázoe, naftol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho. Administración del oxígeno. — Folletos explicativos gratis. Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid.

Citrato de Cafeina
Granular efervescente
de Villegas = Fr.º 2,50 pías.
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Citrato de bismuto
granular efervescente
de Villegas = Fr.º 4 pías.
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Piperazina Villegas
Granular efervescente
Frasco 4 pesetas
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Magnesia Villegas
Granular efervescente
Frasco 5 reales
Pl.º Angel 16-Alcala 88

Sacarina Villegas
Cura la Diabetes
Plaza del Angel. 16.

Hemoglobina Villegas
Cura la Anemia
Fr.º 4. n.º Pl. del Angel 16



VINO NOURRY YODOTÁNICO

El mejor medio de administrar el Yodo.

DÓISIS { 0.05 de Yodo. } *por cucharada*
 { 0.10 de Tanino. } *de las de sopa.*

*Sustituye el Aceite de Hígado de Bacalao,
la Quina y los Ferruginosos.*

**LINFATISMO, ANEMIA
AMENORREA
ENFERMEDADES PULMONARES**

F. COMAR É HIJO, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias acreditadas.

Licor del Dr. LAVILLE Gota
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR et FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR: En todas las FARMACIAS y DROGUERIAS

REUMATISMOS

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina
PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable. Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada. Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Reemplaza la carne cruda, hace tolerar el regimen lacteo

VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos. Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc. EXIJASE LA FIRMA CATILLON, PARIS para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

CEREBRINA (Coca-Teina Analgésica Pausodun).
JAQUECAS * NEURALGIAS
Vértigo estomacal, Zona, Lumbago, Molimiento CÓLICOS MENSTRUALES

Una cucharada comú á cada periodo del acceso.
G. BROMADA y G. YODADA: Neurastenia Neurosis, Neuralgias rebeldes, Reumáticas, etc.

CEREBRINA QUINIADA (Cerebr., Acónito, Helenio, Codeína, Quina)
CATARRO EPIDEMICO, INFLUENZA, FIEBRAS ERUPTIVAS, CÓRIZA, BRONQUITIS
De 4 á 3 cucharadas comunes al dia.

EL FRASCO EN FRANCIA..... 5 FRANCO.
E. FOURNIER, 114, r. de Provence, Paris y todas Farmacias
MADRID: Melchor GARCIA, Capellanes, 1
Y en las principales Poblaciones marítimas de las Colonias españolas y Republicas de América.

En Madrid: Farmacia Bonald, calle de Núñez de Arce, 17.

EL APIOL de los Dres **JORET Y HOMOLLE** regulariza los **MENSTRUOS**